



UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.

INCORPORACIÓN N° 8727-25 A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

ACTITUD HACIA LA MATERNIDAD SUBROGADA

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

ADRIANA PANTOJA AGUILERA

ASESORA: MTRA. ERIKA SEGOVIA FIGUEROA.

Uruapan, Michoacán. 26 de noviembre de 2021.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RESUMEN

La investigación presente aborda el tema de la maternidad subrogada desde un punto de vista psicológico, pues ha buscado identificar la actitud que las mujeres tienen hacia la misma.

Para poder obtener los resultados precisos, el trabajo actual se realizó desde un enfoque cuantitativo, con la intención de encontrar medidas objetivas de las actitudes, las cuales se verificaron con la aplicación de la llamada “Escala de Actitud de la Población Femenina hacia la Subrogación (EAHS)” creada y validada por Sardiñas et al. (2014), dicha escala fue aplicada a una muestra de 100 mujeres que vivieran en cualquiera de los siguientes estados: Michoacán, Jalisco o Guanajuato, que tuvieran de 18 a 75 años y que estuvieran dispuestas a responderla.

Después de la aplicación, se obtuvieron resultados exitosos, los cuales se pueden identificar en 3 categorías: actitud negativa hacia la maternidad subrogada, actitud positiva hacia la maternidad subrogada y actitud sobre ser o utilizar una madre subrogada. Se obtuvo que la mayoría de las mujeres tiene una actitud positiva hacia la maternidad subrogada y sí utilizaría dicha alternativa o la brindaría.

ÍNDICE

Introducción.

Antecedentes.	1
Planteamiento del problema.	4
Objetivos.	5
Hipótesis.	6
Operacionalización de la variable.	7
Justificación.	7
Marco de referencia.	9

Capítulo 1. Técnicas de reproducción humana asistida.

1.1 Definición de reproducción humana asistida.	10
1.2. Técnicas de reproducción humana asistida.	12
1.2.1. Inseminación artificial.	14
1.2.2. Fecundación in vitro.	15
1.2.3. Donación de ovocitos.	17
1.3 Objetivos de la reproducción humana asistida.	19
1.4. Momento para acudir a una reproducción humana asistida.	21
1.5. Gestación subrogada analizada como técnica de reproducción asistida.	24
1.6. Proceso para una gestación subrogada.	27
1.7. Complicaciones de la gestación subrogada.	31

Capítulo 2. Actitud.

2.1. Definición de actitud.	35
2.2. Estructura y componentes de las actitudes.	37
2.2.1. Componente cognitivo.	38
2.2.2. Componente afectivo.	40
2.2.3. Componente conductual.	41
2.3. Funciones de las actitudes.	43
2.4. Formación de las actitudes.	48

Capítulo 3. Metodología, análisis e interpretación de resultados.

3.1. Descripción metodológica.	59
3.1.1. Enfoque cuantitativo.	60
3.1.2. Diseño no experimental.	60
3.1.3. Estudio transversal.	61
3.1.4. Alcance exploratorio.	62
3.1.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	63
3.2 Descripción de la población y muestra.	66
3.3 Descripción del proceso de investigación.	68
3.4 Análisis e interpretación de resultados.	70
3.4.1 Actitud hacia la maternidad subrogada	71
3.4.2 Actitudes positivas hacia la maternidad subrogada.	74
3.4.3 Actitudes negativas hacia la maternidad subrogada.	75
3.4.4 Actitudes sobre ser o utilizar a una madre subrogada.	77

INTRODUCCIÓN

Dentro de este título se explicará por qué se ha tomado la decisión de investigar sobre el tema actual, de igual manera, se compartirán las investigaciones que se han realizado previamente y cuáles fueron sus resultados, todo esto con la intención de dar a conocer una información veraz y sostenible.

Antecedentes.

De acuerdo con la presente investigación, se ha identificado que existe poca información acerca de estudios que estén relacionados meramente con la psicología y la maternidad subrogada, sin embargo, ahondando en el tema, se rescataron algunos artículos que suman información a lo que se intenta investigar.

Dentro del presente documento, será necesario comprender ciertos términos que han sido requeridos para llevar a cabo la investigación, los cuales serán definidos en los siguientes párrafos.

Es importante asentar lo que es la maternidad subrogada, pues de acuerdo con la OMS (citada por Zegers et al., 2010) el útero subrogado es una técnica de reproducción asistida en la cual la gestante subrogada será la mujer que lleve a cabo el embarazo, siempre y cuando exista un acuerdo previo con los futuros padres del

bebé, a quienes les será entregado al ser finalizado el embarazo; el bebé puede ser producto de los gametos originados por los padres previstos o por terceros.

Para que se pueda desarrollar la gestación de la forma deseada y sin complicaciones, será necesaria la elaboración del contrato, en el cual se asientan distintas cláusulas, entre las cuales resaltan el tipo de subrogación a realizar, que puede ser tradicional o gestacional.

Por otro lado, de acuerdo con Morris y Maisto (2005), la actitud es una relación organizada que se considera relativamente estable entre las creencias evaluativas (las cuales incluyen hechos, opiniones y el conocimiento general acerca del objeto), los sentimientos (amor, odio, agrado o desagrado) y las tendencias de conducta hacia el objeto (se puede considerar como las inclinaciones que las personas tienen para actuar de ciertas maneras hacia el objeto).

Entonces, la actitud hacia la gestación subrogada, de acuerdo con Sardiñas et al. (2014, p. 1) es definida como “la actitud de mujeres hacia el procedimiento, el cual consiste en ‘alquilar’ el vientre de una mujer para que geste al bebé de una pareja infértil”.

A partir de lo anterior, la presente investigación pretende examinar la actitud hacia la gestación subrogada, ya que no se han encontrado aún las investigaciones que aborden ese tema, sin embargo, se muestran enseguida aquellas investigaciones

que podrían dar pie al conocimiento de la imagen y la percepción que se tiene ante tal situación.

En primer lugar, se encuentra la investigación con nombre “Escala de Actitud de la Población Femenina hacia la Subrogación” creada y validada por: Sardiñas et al. en el año 2009 en San Juan, Puerto Rico, utilizando un diseño no experimental no exploratorio, con una descripción de la muestra utilizada en términos de variables sociodemográficas. Dicha escala de actitud fue realizada con una muestra compuesta de 116 mujeres puertorriqueñas, las cuales eran mayores de 21 años, con criterios de inclusión como vivir en el área metropolitana de Puerto Rico y ser mayores de 21 años, excluyendo a mujeres que no supieran leer o escribir.

En segundo lugar, está la investigación que lleva por nombre “Validez y Confiabilidad de la Escala de Actitud de la Población Femenina hacia la Subrogación en mujeres de Trujillo”, la cual fue llevada a cabo en el año 2019, en Trujillo, Perú, por Loc et al., utilizando un método descriptivo de las variables, con un diseño de investigación de tipo instrumental.

Al analizar las propiedades con las que cuenta la Escala de Actitud de la Población Femenina hacia la Subrogación (EAHS), que se buscó la forma de validarlo en la ciudad de Trujillo. Por lo tanto, la técnica utilizada fue la de la aplicación de encuestas y el instrumento fue la misma EAHS, creada y validada por Sardiñas en los años 2003 y 2009, respectivamente. Los resultados que arrojó dicha investigación se mostraron en una categoría aceptable y fuerte, reflejando un nivel de fácil

comprensión, así como en el aspecto de coherencia y relevancia, pues denota una validez fuerte y aceptable, ya que los ítems miden lo que se desea medir.

Planteamiento del problema.

Dentro de este apartado, se consideran las problemáticas que se pueden presentar con respecto a la actitud que se tenga hacia la gestación o maternidad subrogada.

Es necesario recordar lo que menciona Aiken (2003) acerca de que las actitudes son conductas aprendidas que generan que las personas respondan de manera positiva o negativa ante un objeto, situación o individuo; por lo tanto, es necesario saber lo que las personas piensan y saben acerca de la maternidad subrogada, puesto que, por la naturaleza de la situación y lo que implica este proceso puede llegar a ser incluso ofensivo para las personas, ya que de acuerdo con la OMS (citada por Zegers et al., 2010), es necesario hacer un contrato firmado para que la mujer que engendrará en su vientre al nuevo bebé lo entregue al final del proceso y simplemente sea utilizada como el instrumento que gesta y da bebés.

Se requiere también comprender la posibilidad de que la sociedad no esté preparada para este tipo de técnicas, puesto que, en función de la cultura que se tiene, no está bien visto que las personas realicen reproducciones asistidas.

Otro de los problemas encontrados en este tema, es la situación de la legalidad del proceso, pues hay que recordar que no se tiene alguna ley contra eso (por lo menos en Michoacán) y es muy probable que no se cumpla el trato, ya sea por parte de las personas a quienes será entregado el producto o por parte de la madre subrogada, entonces puede ser mal visto que se pague por un bebé y que se reciba dinero por su reproducción.

Por lo antes expuesto, este tema ha sido de gran interés para la investigadora. Esto permite, a su vez, llegar a la pregunta de investigación: ¿Cuál es la actitud de las personas hacia la maternidad subrogada?

Objetivos.

Las tareas teóricas y metodológicas del presente trabajo fueron establecidas mediante los lineamientos siguientes.

Objetivo general.

Explorar la actitud que tienen las mujeres de entre 18 y 75 años que residan en Michoacán, Jalisco o Guanajuato, ante la gestación subrogada.

Objetivos particulares.

1. Describir las técnicas de reproducción asistida.

2. Definir qué es el vientre subrogado.
3. Determinar qué es una actitud.
4. Explicar cómo se desarrollan las actitudes.
5. Identificar la actitud predominante que las mujeres tienen hacia las técnicas de reproducción asistida.
6. Determinar el porcentaje de mujeres con actitud positiva ante la maternidad subrogada.

Hipótesis.

El objetivo general de investigación y el diseño metodológico permiten delimitar una realidad esperada, la cual se explicita a través de las siguientes explicaciones tentativas.

Hipótesis de investigación.

Las mujeres de entre 18 y 75 años que residen entre Michoacán, Guanajuato y Jalisco, tienen una actitud negativa ante la maternidad subrogada.

Hipótesis nula.

Las mujeres de entre 18 y 75 años que residen entre Michoacán, Guanajuato y Jalisco, no tienen una actitud negativa ante la maternidad subrogada.

Operacionalización de la variable.

A continuación, se especificará la forma en la que fueron recolectados los datos que ayudaron a comprobar las hipótesis anteriormente explicadas.

De acuerdo con lo investigado y para conveniencia de la presente investigación, fue utilizada la llamada “Escala de Actitud de la Población Femenina hacia la Subrogación (EAHS)” la cual tiene por autora a Sardiñas (referida por Sardiñas et al., 2009).

Justificación.

Es necesario que la sociedad comience a desarrollar su conciencia sobre la situación que está ocurriendo en cuanto a las nuevas técnicas de reproducción asistida, pues, aunque sean de mucha utilidad para quienes lo necesitan, también hay que tomar en cuenta todas las situaciones y los aspectos que se desarrollan en dicho proceso, ya que se requiere de mayor humanidad actualmente, de igual manera, se requiere de empatía y, sobre todo, de solidaridad, comenzando por el hecho de que a la mujer se le está pagando por su reproducción, como si fuese una máquina de bebés que solamente sirve para eso.

La investigación del proceso de embarazo subrogado es importante, ya que muchas veces se toma como un objeto a la mujer que está prestando su vientre, sin importar lo que ella padece o siente mientras un nuevo producto se está desarrollando

dentro de su cuerpo, es aquí en donde recae la importancia de averiguar las circunstancias psicológicas, emocionales e incluso filiales que ella pueda presentar, pues se le deja de lado una vez que el embarazo termina y simplemente se le da su paga, tal como se asentaría en su contrato, sin embargo, para poder desarrollar una investigación que abarque distintos aspectos habrá que analizar toda la experiencia que está teniendo, para de esta forma comprobar que pueda o no tener complicaciones en estas mismas áreas a futuro, o incluso que llegue a retractarse de haber llevado a cabo todo este proceso.

Finalmente, es importante hacer mención de lo poco explorado que está el tema, pues, a pesar de que existen investigaciones acerca de este tipo de reproducción, hay muy pocas que van dirigidas hacia el área de la psicología, dado que se le ha dado un enfoque más bien jurídico, dejando nuevamente de lado una parte importante para que se logre el proceso: la situación emocional de la madre subrogada, o sea, cómo lo vive, cómo lo experimenta y, sobre todo, el papel que le está dando la sociedad en todo este proceso.

De esta forma, se abre un campo de investigación muy amplio, en el cual podrían estar implicados los derechos reproductivos de la mujer por un lado y, por otro, las representaciones sociales que este proceso implica, es decir, qué tan socialmente aceptada o rechazada es esta práctica.

Marco de referencia.

Con el propósito de informar al lector acerca de la población y el lugar de donde se tomó la muestra, este apartado busca explicar las características con las que cuentan aquellas personas a quienes fue administrada la escala de actitud ya mencionada en apartados anteriores, así como las entidades en donde fue aplicada.

De acuerdo con lo requerido en la presente investigación, la muestra elegida para la aplicación se delimitó con 100 mujeres que cumplieran el requisito de tener de 18 a 75 años cumplidos, que se encontraran actualmente residiendo en cualquiera de los siguientes estados: Michoacán, Jalisco o Guanajuato y que estuvieran dispuestas a responder la escala que se les presentó.

A pesar de que la mayoría de las respuestas fueron obtenidas dentro del estado de Michoacán, se encuentra también la participación de mujeres viviendo en Jalisco y Guanajuato, con el fin de obtener más amplitud en las respuestas y, por ende, en los resultados.

Se tomó la decisión de contactar personas de distintos estados con la finalidad de tener más amplio el panorama de resultados, la participación de estas se obtuvo mediante una liga de internet que contenía las preguntas de la Escala de Actitud de la Población Femenina hacia la Subrogación y así facilitar el proceso. Dichas participantes fueron contactadas por distintos medios electrónicos.

CAPÍTULO 1

TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA

En este capítulo se abordarán las distintas definiciones y términos para comprender lo que conlleva una reproducción humana asistida, así como todas las técnicas que actualmente están vigentes y a las que se puede recurrir en caso de así desearlo, considerando que son muchas las opciones que existen, sin embargo, habrá algunas de las que se tengan más avances científicos para su efectividad y la seguridad que le puedan brindar a quienes lo necesitan. Finalmente, se tiene la intención de hacer énfasis en una técnica en específico, ya que no todos los autores la consideran como parte de la lista de reproducción humana asistida: la gestación subrogada.

1.1 Definición de reproducción humana asistida.

En este espacio de la investigación, se hablará acerca de lo que es la reproducción humana asistida y lo que para muchos autores implica, así como las diferentes denominaciones que se le han estado dando a lo largo de los años.

“El concepto de reproducción asistida se puede definir como el conjunto de técnicas y tratamientos que sustituyen el proceso natural de la reproducción con el objetivo de facilitar un embarazo.” (Paraíso et al., 2019, párr. 1).

De acuerdo con Realin et al. (2009), la reproducción asistida también se conoce como reproducción artificial, debido a que es llevada a cabo por medio de un laboratorio, es decir, de manera no natural, con la intervención del hombre para poder proporcionar procesos y procedimientos que, aunque hace algún tiempo solamente eran naturales, actualmente ya se cuenta con las tecnologías suficientes para ser realizados, por lo que la reproducción asistida será todo aquel proceso que implique una técnica científica y tecnológica que aplicará con la intención de obtener resultados de reproducción de seres humanos de una forma artificial y por medio de un laboratorio.

La Reproducción Asistida es el conjunto de técnicas y tratamientos médicos destinados a favorecer el embarazo en caso de problemas de fertilidad masculinos, femeninos o ambos. En los últimos años, esta disciplina médica ha ayudado también a mujeres que afrontan la maternidad de forma individual, sin pareja, y a parejas de mujeres, a ser madres. Estamos entonces ante una especialidad de la Medicina, que está creando nuevos modelos de familia. (Instituto Valenciano de Infertilidad [IVI], s.f., párr. 1).

De acuerdo con la asociación VITA, Medicina Reproductiva (2015), la reproducción asistida implica la intervención de numerosas técnicas que incluyen tanto elementos humanos como técnicos, debido a que se entiende a la misma como un conjunto de técnicas artificiales y biomédicas, facilitando la reproducción en miles de parejas, permitiéndoles ser padres, ya que, de haber sido un proceso natural, no lo hubieran conseguido.

Al examinar las definiciones anteriores, se aprecia que todas coinciden en que la reproducción asistida implica distintas técnicas y tratamientos médicos que sustituyen un proceso natural, para lograr un embarazo exitoso por medio de un laboratorio.

1.2. Técnicas de reproducción humana asistida.

A continuación, se hablará de las distintas definiciones que se le han dado a lo largo de la historia a lo que hoy se conoce como técnicas de reproducción humana asistida.

De acuerdo con Álvarez y Selmouni:

El término Técnicas de Reproducción Asistida (TRA) hace referencia a un conjunto de técnicas tales como inducción de la ovulación, inseminación artificial, fecundación in vitro, inyección intracitoplasmática, transferencia de embriones, criotransferencia, diagnóstico preimplantacional, diagnóstico genético preimplantacional, trasplante de tejido ovárico, etc. (citados por Martínez y García, 2011, p. 53)

En el mismo sentido, se tiene la siguiente referencia:

Las técnicas de reproducción humana asistida surgieron como consecuencia de estos avances, de la mano de la evolución biotecnológica. Ellas presentan como

objetivo principal, maximizar las posibilidades de fertilización y de embarazo viable, mediante la creación de métodos alternativos, sin relaciones sexuales mediante, para finalmente permitir la maternidad o paternidad a personas de que otro modo no pueden hacerlo. (Guzmán, citado por González y Morffi, 2019, p. 237)

De acuerdo con la Sociedad Española de Fertilidad (2011), estas técnicas son utilizadas como otro recurso de tratamiento para los trastornos de la fertilidad y las considera como los procedimientos en los que existirá una presentación directa sobre los ovocitos y/o espermatozoides, para que se pueda realizar una fecundación por medio del depósito de embriones en la cavidad uterina.

Sin embargo, para Luna (2008) se trata de procedimientos que se utilizan más bien para reemplazar o formar parte de uno o más procesos que se dan de manera natural al momento en el que se lleva a cabo la reproducción.

Con base en las definiciones anteriores, se ha desarrollado una definición propia, la cual se ha requerido para la presente investigación y se describe de la siguiente manera:

Las técnicas de reproducción asistida son todos aquellos procedimientos que son utilizados principalmente como métodos alternativos para la creación de un recurso de tratamiento ante la infertilidad y, que, además, servirán para reemplazar uno o más procesos de los llevados a cabo dentro de la reproducción natural (que no

impliquen relaciones sexuales) con la finalidad de realizar una fecundación por medio del depósito de embriones en la cavidad uterina, para finalmente permitir la maternidad o paternidad a aquellas personas que, de otra forma, no pueden hacerlo.

1.2.1. Inseminación artificial.

En este apartado se explicará lo que es el proceso de inseminación artificial, de tal manera que se pueda comprender qué es y cómo está definido por algunos autores, así como una breve explicación de procedimiento, de tal manera que se dé a conocer en qué consiste.

“La inseminación artificial es un tratamiento de reproducción asistida de baja complejidad. Consiste en introducir una muestra de semen, ya sea de la pareja o de un donante, en el útero de la mujer.” (IVI, s.f., párr. 1).

Álvarez y Selmouni hacen referencia a:

Una introducción de espermatozoides, que no es natural, de tal forma que estos se coloquen en el tracto reproductor de la mujer y con ello se pueda conseguir una gestación, es importante también hacer mención de las dos clasificaciones que estas autoras proponen; se menciona que existe la inseminación artificial conyugal (IAC) y la homóloga (IAH), esta última hace referencia a si el semen pertenece a la pareja o bien puede proceder de algún donante (IAD). (mencionados por Martínez y García, 2011, p. 54)

“Por inseminación artificial se entiende la intervención médica mediante la cual se introduce el semen en el organismo femenino, no a través del acto sexual normal, sino de manera artificial, a fin de producir la fecundación.” (Cubillos, 2013, p. 6).

Finalmente, Luna (2008) menciona dicha técnica como una forma de lograr el embarazo, utilizándola especialmente en parejas que quieren superar algunos casos leves de infertilidad, ya sea masculina o femenina y este es su medio para lograr el embarazo, determinando que se puede utilizar el espermatozoide de la pareja o de un donante, de tal manera que la convierte en una técnica sencilla, que también es de las más antiguas.

Para facilidad de la investigación presente, se determina a la inseminación artificial como un método sencillo y eficaz, para lograr un embarazo en el cual no esté involucrada propiamente una relación sexual y que consta de la introducción de espermatozoides.

1.2.2. Fecundación in vitro.

En este apartado se hablará acerca de otra técnica reconocida dentro de reproducción asistida, tratando de dar a conocer la definición que le da cada autor, así como la parte del proceso en sí, es decir, en qué consiste y cómo se lleva a cabo dicho procedimiento.

Es el primer procedimiento de TRA y sigue siendo el más usado [...] Durante un ciclo FIV, se recuperan los óvulos y espermatozoides y se los coloca juntos en una placa de laboratorio para fertilizar. Suelen utilizarse medicaciones hormonales que ayudan a estimular el desarrollo de tantos óvulos como sea posible. Si los óvulos son fertilizados con éxito en el laboratorio, se los transfiere al útero de la mujer. Idealmente, uno de los embriones se implantará y desarrollará, como en un embarazo normal. (Imago Concept & Image Development, 2008, pp. 30-31)

De acuerdo con Bagnarello (2015) se trata de un tipo de reproducción, que es realizada de forma exterior al cuerpo humano, en la cual, se lleva a cabo una estimulación (con medicamentos) de los ovarios, tales medicamentos le son aplicados a la mujer de forma subcutánea o intramuscular para poder obtener folículos que contengan ovocitos, para que estos últimos sean aspirados vía vaginal; una vez que se recolectados, se van a fertilizar por medio del laboratorio, de tal forma que, una vez que progresen como se espera a embriones, de 3 o más días, serán nuevamente transferidos a la cavidad uterina.

Por su parte, Cubillos (2013) define este procedimiento de la manera siguiente:

Es el conjunto de intervenciones médicas que van desde la obtención del óvulo y el esperma, hasta la implantación del óvulo fecundado en el útero propio o

adoptivo para el ulterior desarrollo del mismo, pasando por la fecundación y primer desarrollo de la célula germinal fuera del seno materno. (p. 6)

Para la Sociedad Española de Fertilidad (2011), esta técnica consiste en lograr hacer una fecundación y un desarrollo embrionario inicial, pero que se llevará a cabo fuera del organismo de la mujer, poniendo en contacto los espermatozoides con los ovocitos, esto puede ser de manera espontánea o por medio de una inyección, la cual consistirá en introducir un espermatozoide en el interior de cada ovocito, para que en el momento de ser fecundados y desarrollados los embriones, se tome una pequeña selección de los mismos y se transfieran al útero, con la intención de que se pueda lograr una gestación evolutiva.

En conclusión, esta técnica es de las primeras que se usaron en la reproducción humana asistida y es, incluso, una de las que más se sigue utilizando y con mayor éxito, tratándose de una técnica que consiste en la obtención de espermatozoides y ovocitos, para que puedan ser fecundados fuera del cuerpo de la mujer y en laboratorio y, de esta manera, comenzar a llevar a cabo el proceso gestacional, que incluso puede ser evolutivo.

1.2.3. Donación de ovocitos.

Este apartado habla acerca de una técnica también utilizada para la reproducción humana asistida: la donación de ovocitos, aquí se intenta explicar en qué

consiste dicha técnica y qué implica, todo esto a partir del punto de vista que brinden los distintos autores que se han encontrado a lo largo de la búsqueda.

Se puede recurrir a la donación de ovocitos en aquellos casos en los que los ovocitos de la mujer no ofrecen la calidad suficiente para conseguir un embarazo, se han agotado o se es portadora de una alteración genética o cromosómica. (Sociedad Española de Fertilidad, 2011, p. 56)

De acuerdo con Imago Concept & Image Development (2008), existe la donación tanto de óvulos como de espermatozoides, a la cual se recurre cuando las mujeres presentan anomalías o disfuncionalidades en sus óvulos, de esta manera, las donantes de óvulos se someten a estudios que puedan ayudar a descartar enfermedades, infecciones o trastornos genéticos. Esta técnica puede ser una opción adecuada para mujeres de mayor edad o con menopausia prematura. Finalmente, se ha identificado que en la mayoría de los casos en que se utiliza dicha técnica, se busca que coincidan las características físicas o que se tengan antecedentes étnicos con las mujeres que recibirán los óvulos.

La donación de óvulos (DO) es una TRA mediante la cual los ovocitos se obtienen de una donante, se fecundan in vitro por espermatozoides de la pareja de la receptora (o por semen de un donante) y uno o dos embriones resultantes se transfieren al interior del útero de la receptora con la finalidad de lograr un embarazo. Los embriones resultantes del proceso son propiedad de la

receptora, por lo que los no transferidos son criopreservados para la misma para un ciclo posterior, si lo requiere. (Calabuig, 2018, p. 662)

De acuerdo con la Sociedad Española de Fertilidad (2015), es una técnica que consiste en la aportación del gameto femenino por una mujer distinta de la que va a recibir el embrión que resulte del proceso, dicha técnica le puede ser útil a cualquier mujer en cualquier situación, es decir, independientemente de su edad o condición en la que se encuentre, como lo puede ser la ausencia de ovarios o del funcionamiento de estos.

De acuerdo con lo investigado anteriormente, se ha llegado a la conclusión de que la técnica por donación de ovocitos se realiza mediante la obtención de estos de una donante y se fecundan in vitro con espermatozoides que pueden ser de la pareja o que también pueden obtenerse por medio de donación; una vez que se logra que haya uno o dos embriones, se transfieren al interior del útero de la mujer que desea llevar a cabo su proceso de fertilización para que se logre un embarazo. Es importante recordar que esta técnica puede ser útil para mujeres de edad avanzada y con distintas condiciones.

1.3 Objetivos de la reproducción humana asistida.

Una vez que se ha dado a conocer qué es y cuáles son las técnicas de la reproducción asistida, se considera importante mencionar la intención que tienen las mismas, ya que es importante conocer el porqué de su aparición y, sobre todo, advertir

la razón por la cual siguen siendo utilizadas en la actualidad, pues presentan una finalidad especial para cada persona que recurre a las mismas, por eso, a continuación se darán a conocer los distintos puntos de vista de algunos autores acerca de los objetivos y metas de las técnicas de reproducción humana asistida.

“La gestación subrogada tiene por finalidad originar una nueva familia compuesta de los padres biológicos y su hijo, además, puede generar cambios en el grupo familiar ya establecido, abuelos, tíos o hermanos.” (Brena, 2012, p. 149).

De acuerdo con la Sociedad Española de Fertilidad (2011), estos procedimientos favorecen el proceso de fecundación (no natural), logrando que sea más fácil conseguir el éxito al momento de la transferencia o depósito de los embriones en la cavidad uterina.

“El principal objetivo de los tratamientos de reproducción asistida es tener recién nacidos vivos sanos y que estos tratamientos no supongan un riesgo para la madre.” (IVI, s.f., párr. 1).

De acuerdo con Jausoro (2000), lo que buscan las tecnologías aplicadas en las técnicas de reproducción asistida es que las personas que se acercan a este tratamiento, puedan conseguir un embarazo de la forma más viable posible.

De acuerdo con Álvarez y Selmouni, “Las TRA permiten el acceso a la maternidad y la paternidad a parejas heterosexuales con problemas de fertilidad, a mujeres solas y a parejas lesbianas.” (referidos por Martínez y García, 2011, p. 53)

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, se ha decidido crear una definición propia, con la finalidad de que se englobe todo lo investigado y sea un poco más completa, teniendo como resultado lo siguiente:

Uno de los principales objetivos del uso de estas técnicas es poder conseguir un embarazo de la forma más viable posible, de tal manera que se pueda permitir el acceso a la maternidad y la paternidad a parejas, ya sean heterosexuales con problemas de fertilidad, mujeres solas o a parejas homosexuales, así como también tener recién nacidos sanos sin que los tratamientos a los que se acude pongan en riesgo a la madre y, por último, favorecer el proceso de fecundación y la transferencia o depósito de los embriones en la cavidad uterina.

1.4. Momento para acudir a una reproducción humana asistida.

Si bien ya se sabe cuál es el fin de las técnicas de reproducción humana asistida, es muy común que se esté desorientado en cuanto a la hora de acudir ya a recibir o a planear un proceso de este tipo, dado que no todos tendrán las mismas razones ni los mismos preparativos; en función de lo anterior, se consideró que este apartado se tomará en cuenta, ya que, para fines de la investigación, puede llegar a

tener relevancia, por lo que se ha tomado la decisión de averiguar lo que recomiendan las clínicas o centros de fertilización, mostrando los resultados a continuación.

De acuerdo con el Centro de Infertilidad y Reproducción Humana (CIRH, 2016) lo recomendable sería primero que todo haber estado ya en revisión con el ginecólogo, ya que es indispensable que este proceso y decisión sean orientados por un profesional experto del área, sin embargo, se mencionan algunos otros criterios a tomar en cuenta respecto al momento de acudir a las TRA, como lo pueden ser la edad de la mujer, algunas operaciones, ya sean en el varón o la mujer (si se trata de una pareja) que puedan imposibilitar la existencia de un embarazo, si se habla de una mujer que desee tener a su hijo sola, por citar algunos ejemplos.

“Después de transcurrido un año de relaciones sexuales regulares sin embarazo, se puede empezar a sospechar de la existencia de alguna alteración. Obviamente, el coito debe realizarse sin ningún tipo de protección. En casos de edades más avanzadas, se recomienda consultar después de transcurridos seis meses de relaciones sexuales regulares y no consecución de embarazo.” (IVI, s.f., párr. 1).

De acuerdo con Aísa Reproducción y Biotecnología (2017), la edad de la mujer es muy importante, ya que la probabilidad de embarazo disminuye con el paso de los años; con respecto a parejas heterosexuales y tomando en cuenta la edad de la mujer, lo recomendable sería acercarse después de haber transcurrido al menos 1 año (como mínimo) desde que se intenta el embarazo, no obstante, cuando la mujer ya ha

cumplido 36 años, se aconseja que solicite ayuda profesional en un periodo de 6 meses de haberlo intentado.

Cuando se trata de situaciones en las que no hay causas para la explicación de la infertilidad, como lo podrían ser: malformaciones en el útero o problemas de fertilidad conocidos en alguno de los miembros de la pareja, es recomendable acudir en cuanto antes a una clínica y no esperar a que pase más tiempo.

La información abordada anteriormente hace alusión a parejas heterosexuales, como ya se explicó en un principio, sin embargo, en Aísa Reproducción y Biotecnología, también explican que este tipo de técnicas puede servir para madres lesbianas y mujeres solteras.

Si existe en la familia alguna enfermedad hereditaria que pueda dar lugar al nacimiento de un niño enfermo, se recomienda no intentar el embarazo natural y acudir a una clínica para realizar un estudio genético. Por otra parte, las mujeres solteras y las parejas lesbianas también necesitarán recurrir a la reproducción asistida para poder ser madres. Para ello, tendrán que realizar un tratamiento con donación de semen. En cuanto a los hombres solteros y parejas *gays*, su única opción para tener hijos es la gestación subrogada, un proceso que hoy en día es ilegal en España. (Paraíso et al., 2019, párr. 26).

Se ha considerado que, de acuerdo con las distintas clínicas de donde se tomó la información anterior, coinciden en que el momento adecuado para acudir a una

clínica de reproducción asistida es: en casos de parejas heterosexuales, después de un año de haber intentado un embarazo y no obtener resultados exitosos, tomando siempre en cuenta la edad de la mujer, ya que, cumplidos los 36 años, el tiempo de espera tendrá que ser de 6 meses.

Se considera también situaciones como malformaciones o antecedentes genéticos, en estos casos, la recomendación es que se presenten de inmediato a una revisión para comenzar en cuanto antes con un tratamiento.

Finalmente, se toma también en cuenta a personas que desean ser madres o padres solteros y a parejas homosexuales, en este caso, deberán presentarse en cuanto requieran del proceso.

1.5. Gestación subrogada analizada como técnica de reproducción asistida.

Este apartado se enfoca en la explicación y acomodo que le dan distintos autores a la gestación subrogada, también conocida como maternidad subrogada o sustituta, debido a que ha existido gran controversia al indicarla como otra técnica más de reproducción asistida, sin embargo, de acuerdo con la definición que cada uno le da a la misma, se averiguará si se puede tomar como parte de estas o es totalmente ajena al grupo.

La gestación subrogada es un contrato a través del cual una mujer acepta gestar para una persona o pareja que tiene la intención de fungir como padre(s) o

madre(s) de la niña o niño nacidos de dicho embarazo. La práctica es conocida también con otros términos, como “renta de úteros”, “gestación por contrato” y “maternidad subrogada” [...] los acuerdos de gestación subrogada utilizan técnicas de reproducción asistida. (Grupo de Información en Reproducción Elegida [GIRE], 2017, párr. 1).

De acuerdo con Lamm (citada por Albornoz, 2020) la gestación subrogada hace alusión a un acuerdo que se realiza entre una persona denominada gestante con otra persona o con una pareja que serán los interesados en el bebé, a quienes se les denomina comitente, para que la primera geste un embrión y al momento de nacer tenga vínculos jurídicos de filiación con el o los comitentes, todo es como una forma de reproducción asistida.

Continuando con el mismo análisis, Albornoz (2020) plantea la cuestión de si la gestación subrogada pertenece realmente a las técnicas de reproducción humana asistida, teniendo en consideración la primer postura, la cual establece que las técnicas de reproducción humana asistida implican la manipulación de ovocitos y espermatozoides en los respectivos procedimientos y tratamientos, así como de embriones humanos para que se pueda dar un embarazo, comentando también, que se dan ejemplos de las técnicas que implican los procesos anteriormente mencionados en donde se encuentran la fecundación in vitro y el útero subrogado (refiriéndose a la gestación por sustitución). Continuando con una segunda postura, en la que no se considera como parte de las TRA, sino más bien como una práctica que somete a otra persona a las mismas para procrear, afirmando que la gestación por sustitución

conduce o habilita el uso de otras Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA, como lo son la inseminación artificial o la fecundación in vitro). La autora finaliza al afirmar que la gestación subrogada implica un acuerdo, un contrato y hasta un negocio jurídico.

Finalmente se considera lo siguiente:

Si bien existe la posibilidad de que la gestación por sustitución se lleve a cabo sin intervención médica -es decir, mediante relaciones sexuales-, casi siempre se recurre a las TRHA, que son implementadas por personal médico y auxiliares del sector salud. En efecto, en todos los casos -incluso cuando la concepción no haya sido realizada artificialmente- es trascendental la participación de personal médico en la procreación, en el seguimiento a la madre y al feto durante el embarazo, en el parto e inmediatamente después. (Albornoz, 2020, s.p.).

Ávarez y Selmouni consideran la subrogación de útero como una más del listado de técnicas de reproducción asistida, sin embargo, la explican como un proceso mediante el cual una mujer (llamada portadora sustituta, madre gestadora o “útero de alquiler”) es fecundada in vitro sin tener relación genética con los embriones (fecundados en laboratorio), sino que más bien se utilizan los gametos de una pareja infértil (citados por Martínez y García, 2011).

De acuerdo con SCOTTI (citado por Borrajo, 2015, p. 25), “la maternidad subrogada es definida como la práctica por la cual una mujer –la ‘gestante’– acepta someterse a técnicas de reproducción humana asistida, con la intención de llevar a término un embarazo en favor de una persona o pareja –los ‘comitentes’ o ‘padres intencionales’ –”. En este caso, la mujer se compromete a entregar a la pareja el niño o niños que pudieran nacer, sin que se produzca vínculo de filiación alguno con la gestante, sino con el o los padres comitentes.

Con respecto a lo investigado anteriormente, se ha llegado a la conclusión de que la gestación subrogada es más que una técnica un contrato que se lleva a cabo entre la mujer gestante (quien llevará al bebé en su vientre) y los padres comitentes, los cuales podrán ser una pareja o una sola persona, dicho contrato implicará que la gestante se tenga que someter a ciertas Técnicas de Reproducción Asistida (TRA) si es que no se desea que esta tenga ninguna relación genética con el bebé, aunado a esto, se agrega el análisis realizado por Albornoz (2020).

1.6. Proceso para una gestación subrogada.

Este apartado pretende dar a conocer el proceso en una revisión rápida y a grandes rasgos que se lleva a cabo para realizar la gestación subrogada, debido a que es importante saber por todo lo que tiene que pasar la madre gestante, que es quien llevará todo el proceso a cabo y en quien recaerá el peso de la técnica.

De acuerdo con Brasch y Álvarez (2019), para llevar a cabo este proceso será necesario el acompañamiento e intervención de distintos profesionales, como lo son los abogados, las clínicas de fertilidad a las que se acuda o las agencias. Se sostiene la idea de que en este caso se acuda a una agencia de subrogación. El primero paso del proceso será elegir a la gestante que proporcione la agencia, con requisitos que les puedan funcionar a los futuros padres; después de eso se tendrá que firmar un contrato y continuar con toda la documentación legal necesaria, la cual incluirá todos los términos necesarios para el acuerdo; una vez realizado lo anterior, se procede al tratamiento de fertilidad con el que deseen trabajar los padres intencionados y finalmente, llevar a cabo todo el proceso del embarazo. Es posible que se requiera de algunas pruebas psicológicas para comprobar que estén preparados emocionalmente para llevar a cabo todo el proceso.

Una vez que se confirma el embarazo, la gestante comenzará a ir a sus citas de rutina con el ginecólogo, si los padres intencionados se encuentran en el mismo lugar y si la agencia de subrogación así lo permite, podrán presentarse a las ecografías y citas cuando lo deseen.

De acuerdo con la asociación denominada Legal Today (2017), el procedimiento legal de una maternidad subrogada se compone de distintas fases:

1. El primer contacto: Acercarse a las agencias de subrogación, las clínicas de fertilidad, abogados y médicos. En caso de que sea en otro país diferente al

origen de los padres intencionados, se tendrá que hacer una búsqueda ardua para encontrar una coordinación entre todos los especialistas que se requieren.

2. Selección de la madre gestante: Para buscar el perfil adecuado, hay algunas agencias que realizan exámenes psicológicos, médicos, de antecedentes penales y requisitos personales, de tal forma que se puedan encontrar perfiles afines a los de los padres intencionales y, posteriormente, comunicarse con la madre gestante para informarle el perfil de los padres intencionales y saber si está de acuerdo con aceptar el proceso; una vez que lo acepta, se deberá firmar el contrato en el cual se recojan todas las características específicas que se tengan en cada caso. Cabe recordar que la madre gestante y los padres intencionales deberán tener cada uno su propio abogado, asumiendo los padres el gasto del abogado de la madre gestante.

3. Embarazo: Deberá existir comunicación continua entre las personas involucradas en el proceso, considerando a los profesionales también los cuales llevarán un seguimiento físico, mental y médico continuo de la madre gestante. Después vendrá el nacimiento del bebé.

Según el San Diego Fertility Center (SDFC, s.f.), las principales indicaciones para recurrir a una madre de alquiler incluyen:

1. No tener un útero como consecuencia de una histerectomía o haber nacido sin útero funcional.

2. Anormalidades uterinas significativas, incluyendo cicatrices uterinas (síndrome de Asherman) y la imposibilidad de desarrollar un revestimiento uterino grueso.
3. Condiciones médicas significativas que podrían ser condiciones de riesgo para la mujer si se quedase embarazada (como la hipertensión).
4. La pérdida reproductiva crónica.

Algunas parejas pueden encontrar una madre subrogada que es un familiar o amiga, pero la mayoría tendrán que trabajar con una agencia de vientres de alquiler para ayudarles a encontrar una madre subrogada. Independientemente de quien es la madre sustituta, es fundamental contar con asesoría legal y psicológica, así como un examen completo que incluye una evaluación médica especializada. (SDFC, s.f., párr. 16).

En conclusión, a partir de lo anterior, se ha determinado que los pasos a seguir para el proceso de una gestación subrogada dependerán mucho de lo que cada clínica establezca, por lo que se deja a criterio de cada agencia, sin embargo, se rescata que en todas siempre se deben realizar exámenes psicológicos a los padres intencionales, así como buscar una madre gestante por medio de perfiles (los cuales se realizan desde antes), firmar un contrato y comenzar con el proceso de reproducción asistida; en caso de que el embarazo resulte positivo, se requerirá continuar con los cuidados necesarios.

1.7. Complicaciones de la gestación subrogada.

A pesar de que se habla mucho de la maternidad subrogada, poco se mencionan los riesgos que se tienen al realizarse la misma y es que, por la necesidad inmensa de tener al bebé a como dé lugar, muchas personas no se ponen a investigar adecuadamente o no le ponen la atención que se requiere a este paso, pues las madres gestantes están bajo riesgo desde que aceptan ser parte del contrato. El presente apartado tiene la intención de explicar que, efectivamente, existen ciertos riesgos que se corren al llevar a cabo este proceso.

En muchos países, la subrogación se encuentra invariablemente unida a las redes de prostitución, ofreciendo a las mujeres un trabajo respetable o el pasaporte a cambio de la subrogación. La venta o alquiler del propio cuerpo implica, en última instancia, a la totalidad de la persona, y las secuelas psicológicas de la maternidad de alquiler son evidentes [...] Tampoco se nos pueden pasar por alto la multitud de imprevistos o situaciones complicadas que pueden aparecer, como la posibilidad de un embarazo de alto riesgo para la salud de la madre gestante, la respuesta de los padres contratantes ante posibles malformaciones del niño no nacido o que se echen atrás a mitad del embarazo, etc. (Profesionales por la ética, 2015, p. 2)

De acuerdo con Bayonas et al. (2017), existen ciertos aspectos psicológicos a tomar en cuenta en una gestación subrogada: en primera instancia, se considera a la gestante subrogada, quien, a pesar de tener claro que el bebé “no es su hijo” de

acuerdo con el contrato, no podrá evitar desarrollar un vínculo materno- fetal, por lo que es posible que exista un pequeño sentimiento de pena o impotencia al entregar al bebé; aunque muchas madres gestantes mencionan que deben ser conscientes de que el bebé no es de ellas y con esto en mente, evitan el sufrimiento al entregarlo. Debido a que no todas las mujeres están preparadas para eso, las agencias realizan todas las pruebas médicas y psicológicas para asegurarse de que la gestante no tendrá problemas al entregar al bebé. A pesar de lo mencionado anteriormente, también se toma en cuenta el efecto positivo que hay, pues hay un sentimiento de ser mejor persona al ayudar a otras personas a cumplir sus sueños.

En segundo lugar, se encuentran los padres de intención, para quienes tampoco es fácil llevar a cabo este tipo de procedimiento, ya que no todos aceptan que necesitan del tratamiento o pueden llegar a pensar que su hijo no los querrá por la forma en la que nació.

Ahora bien, habrá que considerar los problemas sociales que se presenten, así como los síntomas, las consecuencias físicas propias del embarazo y, por último, los efectos jurídicos posibles que se puedan presentar.

Por otro lado, Jouve (2018) identifica ciertos riesgos que pueden existir dentro de este proceso, como son: que la madre sea víctima de cosificación, ya que, al momento de recibir un pago por lo que está realizando, está utilizando su cuerpo como una cosa que se puede comprar y vender, violando los propios derechos de las

mujeres y de este problema se deriva el siguiente: el cuerpo de la madre gestante como objeto de comercio.

En la actualidad, en aquellos países en los que la maternidad por subrogación es aceptada legalmente, se tiende a practicarla como un contrato entre las partes. Su contenido suele ser denominado “servicio gestacional”. De esta manera, el propio cuerpo de la madre, con todas sus implicaciones físicas y psíquicas, racionales y emocionales, es objeto de una transacción comercial, generalmente económica. Dicha transacción suele estar muy bien retribuida o “compensada”, debido a las consecuencias físicas y psicológicas que la situación puede acarrear a la mujer. Estamos, por lo tanto, ante una forma de “auto mercantilización” de una función humana, la reproductiva que éticamente no parece aceptable. (Jouve, 2018, p. 90).

Continuando con este mismo autor, considera que la maternidad subrogada es una injusticia social, pues se dice que esta práctica se restringiría a todas aquellas personas que tengan un elevado nivel económico, por lo que lo clasifica como una explotación de las mujeres económicamente débiles, por parejas o individuos con una condición económica ventajosa.

Otro punto para considerar es la rotura del apego maternofilial, pues se rompe la relación afectiva y biológica que la madre experimenta hacia su hijo y esto puede favorecer el desarrollo de posibles trastornos físicos y psíquicos, tanto en la madre

como en el hijo. Finalmente, se toman en cuenta los problemas médicos que pueden afectar a la mujer gestante, ya que:

En la maternidad subrogada, se detectan los mismos problemas médicos que presenta cualquier embarazo como pueden ser abortos, embarazo ectópico, complicaciones obstétricas diversas y embarazos múltiples, pues en las madres subrogadas no se detectan durante su embarazo problemas médicos distintos de aquellos existentes en las embarazadas que lo han sido de forma natural o tras técnicas de reproducción asistida. (Jouve, 2018, p. 92).

Además de lo antes mencionado, pueden existir problemas psicológicos a largo plazo como depresión, ansiedad, sensación de inseguridad e incluso tendencias suicidas, también podrían aumentar los riesgos de hipertensión y tromboembolismo.

A partir de lo investigado, se ha decidido que se tomará en cuenta los problemas presentados por Jouve (2018).

CAPÍTULO 2

ACTITUD

En el presente capítulo, se abordarán distintos aspectos acerca de las actitudes, de tal forma que se pueda dar a conocer lo que son, cómo se crean, los componentes y las características que estas tienen, con la intención de comprender lo que sucede con las personas al tomar una decisión y, en este caso, saber cuál es la postura que se tiene acerca de una técnica de reproducción asistida con tanta polémica, como lo es la maternidad subrogada.

2.1. Definición de actitud.

A continuación, se explicará qué es una actitud, con base en las distintas definiciones que presentan diversos autores, con la intención de poder formar una sola definición, a partir de las revisadas.

De acuerdo con Aiken (2003), una actitud implica una aprobación o desaprobación dentro de un juicio moral para poder hacer una predisposición aprendida y responder positiva o negativamente ante un objeto, situación, institución o persona en particular; muy probablemente, la gente no perciba del todo sus actitudes.

Mientras que, para Morris y Maisto (2005), una actitud va más bien en función de una organización relativamente estable de creencias evaluativas, tales como

hechos, opiniones y conocimiento general, sentimientos (por ejemplo: amor, odio o agrado) y a tendencias de conducta hacia el objeto, haciendo referencia a las inclinaciones para actuar de ciertas maneras hacia el objeto, como aproximarse o alejarse del mismo.

Finalmente, se ha analizado la siguiente definición de actitud, la cual según el autor se conoce de la siguiente forma: “organización de creencias, opiniones, sentimientos y tendencias conductuales, relativamente duradera, hacia objetos, grupos, eventos o símbolos socialmente significativos” (Hogg et al., 2010, p. 148).

Para fines de la presente investigación, se tiene contemplado utilizar la siguiente definición como la principal, la cual ha sido formulada con base en las definiciones anteriormente señaladas:

La actitud se entiende como el juicio moral que se realiza mediante la organización de las creencias, opiniones, sentimientos y tendencias conductuales de una persona, con la intención de responder positiva o negativamente ante un objeto, situación, persona o institución en particular, de tal manera que se elija aproximarse o alejarse del mismo.

2.2. Estructura y componentes de las actitudes.

De acuerdo con las definiciones de diferentes autores, se ha encontrado que las actitudes cuentan con una estructura específica y, asimismo, se les han designado distintos componentes, los cuales se darán a conocer a continuación.

Para Morales (2006), las actitudes siempre estarán referidas hacia algo y en función de esto, se dice que la estructura de las actitudes suele ser concebida con tres componentes, los cuales al mismo tiempo son manifestaciones distintas que servirán como fundamento para la medición de dicha variable, para finalmente, dividir o proponer la estructura de las actitudes en los siguientes componentes: cognitivo, afectivo y conductual.

De acuerdo con Salcedo (2008), la estructura psicológica de las actitudes se divide en tres componentes, los cuales corresponden al impacto potencial que tienen sobre la conducta de las personas, los cuales se dividen en: el componente afectivo, de la actitud, basado en las emociones; el componente cognitivo de la actitud, el cual se basa en las creencias y, finalmente, está el componente conductual de la actitud, basado en conductas y experiencias de las personas.

Para valorar una actitud se debe atender a (a) los conocimientos o creencias sobre el tema, (b) la disposición favorable o desfavorable a actuar en una dirección determinada, llamado también aspecto afectivo de la actitud; y (c) la conducta de hecho ante una situación determinada [...] actualmente el

componente afectivo se considera como fundamental, hasta tal punto que se identifica con frecuencia con la actitud misma. (Lacosta, 2012, p. 26).

Es importante señalar, de igual manera, que:

Las actitudes implican lo que se piensa, se siente y cómo querría el sujeto comportarse respecto de un objeto. Pero el comportamiento no es siempre lo que gustaría sino también lo que creemos que debemos hacer, es decir, por las normativas sociales, costumbres o consecuencias que se esperan del comportamiento, sean agradables o desagradables. (Carabús et al., 2004, p. 130).

Con respecto a la investigación actual y de acuerdo con las distintas investigaciones, se ha llegado a la conclusión de que las actitudes cuentan con tres componentes: cognitivo, afectivo y conductual; cada uno cuenta con distintas variedades.

En los subapartados siguientes se explican las características de cada elemento antes mencionado.

2.2.1. Componente cognitivo.

Una vez que se ha llegado a la conclusión de los componentes con que cuentan las actitudes, en este apartado se dará a conocer la definición y lo que implica el

componente cognitivo por sí solo, esto con la intención de ahondar un poco más sobre el tema.

Al respecto de este primer elemento, se sabe que:

El componente cognitivo lo forman las percepciones que la persona posee del objeto y los criterios que tiene sobre él. El objeto de la actitud [...] puede ser una idea o un concepto, se pueden tener ideas particulares o criterios de libertad, la democracia o el fascismo. Los conocimientos que se tienen acerca de estos objetos siempre implican juicios de valor sobre ellos, es decir, valoraciones positivas o negativas. (Yubero et al., 2014, p. 81)

De acuerdo con Schiffman y Lazar (2005), el componente cognitivo de las actitudes es el que ayuda a captar el conocimiento y las formas en que se realizan las creencias de las personas.

Sin embargo, para Sánchez (2014), dicho componente va más en referencia a los pensamientos y creencias que tiene la persona sobre las características del objeto de actitud, al cual se le rechazará o se le aceptará; también señala que este componente es el más fácil de modificar de los tres que se tienen.

Finalmente, se considerará la forma en que, para Carabús et al. (2004), es el componente cognitivo, pues, para empezar ellos, le llaman: componente cognitivo – perceptivo, debido a que, según lo consideran, el aspecto va más en función de la idea

de la actitud, al cual pertenecen las opiniones, las categorías, los atributos y los conceptos.

Una vez que se ha obtenido la información necesaria, se ha llegado a la conclusión de que el componente cognitivo involucra los pensamientos y creencias que tiene una persona hacia un objeto y, en algunas ocasiones, se toman en cuenta opiniones y percepciones del mismo.

2.2.2. Componente afectivo.

Continuando con la investigación, este apartado será dedicado a la explicación del componente afectivo, con la finalidad de dar a conocer qué características lo forman y cómo se llega a dicho componente, es decir, la manera en la que las personas lo van creando, a partir de situaciones específicas en las que se pueden encontrar.

Se ha observado que existen distintas denominaciones que hacen referencia al componente afectivo, sin embargo, lo único que cambia es la forma de llamarlo, puesto que continúan haciendo referencia a lo mismo, de acuerdo con Ibáñez (2011), quien menciona dicho componente como “evaluativo”; explica que en él se encuentran contenido el conjunto de sentimientos o emociones que puedan llegar a ser negativos o positivos hacia un objeto que será evaluado.

Por otra parte, para Carabús et al. (2004), es un aspecto que impregna emotividad a los juicios, es decir, una valoración emocional que, ya sea positiva o negativa, brindará un carácter de agradable o desagradable al objeto en cuestión.

Por último, se tomará en cuenta lo que comentan Yubero et al. (2014), pues dichos autores mencionan que este componente está definido principalmente por los sentimientos que la persona tendrá hacia el objeto de la actitud, o sea, es posible que se tengan actitudes favorables hacia el objeto o la situación, pero los sentimientos que tengan podrían ser totalmente distintos.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, se considera que todas tienen relación entre sí, lo que lleva a concluir que el componente afectivo es una evaluación de las emociones y sentimientos que está provocando cierto objeto o situación, aunque no siempre llegue a coincidir lo que se siente con la actitud hacia ellos.

2.2.3. Componente conductual.

En este apartado, se explicará un poco más acerca de lo que implica el componente conductual de las actitudes, con la intención de señalar qué lo conforma y cuáles son sus características, de acuerdo con las definiciones de distintos autores.

Considerando lo que mencionan Carabús et al. (2004), este componente es la forma o la predisposición que se tendrá para actuar de un modo determinado, sin embargo, es posible que, el comportamiento que se tenga no siempre sea lo que la

persona desee hacer, sino que también se toma en cuenta lo que considera que debería hacer (basándose en sus normas sociales o constructos).

Por otra parte, Ibáñez (2011) considera que este componente trata la intención que se tenga a actuar de una determinada manera delante del objeto que está creando la actitud.

Finalmente, Yubero et al. (2014) consideran que este componente será el que determinará la tendencia que se tenga a reaccionar ante el objeto de un modo establecido, considerando que aquí tienen relevancia los criterios activos de los elementos cognoscitivos, pues estos serán los que utiliza una persona para tener un comportamiento que pueda llegar a ser rígido o distante frente al objeto de actitud.

Al hacer la revisión de las definiciones anteriores, se ha llegado a la conclusión de que el componente conductual trata, efectivamente, de la forma en la que la persona actuará, con base en lo provocado por el objeto de actitud, es decir, si está de acuerdo o en desacuerdo con este, sin olvidar que en muchas ocasiones también se actúa con un “debería”, que en este caso se toma como las normas o constructos sociales con que cuenta cada persona.

2.3. Funciones de las actitudes.

En este apartado, se abordarán las distintas formas en que los autores han clasificado a las funciones de las actitudes, de tal forma que se pueda dar a entender la utilidad de estas en la vida cotidiana.

Las actitudes son útiles y cumplen funciones importantes para las personas. Dichas funciones pueden ser divididas en motivacionales y cognitivas, y mientras que las primeras nos presentan las actitudes como respuestas a necesidades individuales o de grupo, las segundas se centrarán en el impacto que tienen en el procesamiento de la información. (Ibáñez, 2011, p. 207)

De acuerdo con Katz (citado por Ibáñez, 2011) la funcionalidad de las actitudes parte de una teoría que las divide en 4 funciones motivacionales, las cuales denominó de la siguiente manera:

- **Función instrumental o adaptativa:** Las actitudes sirven y ayudan para que las personas puedan acercarse a metas que se tienen planeadas y que se desean; asimismo, para alejarse y evitar cualquier situación desagradable o no deseada. También se pueden basar en experiencias pasadas, de modo que, a partir de situaciones vividas (sean agradables o no) se toman decisiones.

- Función defensiva del yo: Las actitudes sirven para defenderse tanto de amenazas externas como de impulsos propios que puedan llegar a ser inaceptables de cierta forma, de tal manera que se pueda construir y defender el concepto de sí mismo y, así, aceptarse.
- Función expresiva de valores: Puede ser que ciertas actitudes ayuden a las personas a mostrar quienes creen ser, con respecto a sus creencias y valores principales, es decir, sirven para que afirmen su identidad personal y se creen una imagen de sí mismas.
- Función cognoscitiva: Las actitudes sirven para tener marcos de referencia que sirvan para interpretar y entender el mundo como se vive, es decir, por qué las personas tienen las actitudes que tienen.

Este mismo autor explica la forma en la que son divididas y explicadas las funciones cognitivas, indicando que hay algunas teorizaciones que se interesan en investigar cómo las actitudes influyen en la percepción, comprensión y recuerdos del mundo, es decir, mecanismos perceptivos que se centran en el individuo y su mente, dividiéndolas en las siguientes:

- Procesamiento de la información: Se ha categorizado a las actitudes por su funcionalidad como la forma para procesar y entender la información de lo que ocurre alrededor y poder categorizar las circunstancias, es decir, aquellas que generen una actitud muy a favor o muy en contra, se

procesarán más rápido y fácilmente, que aquellas que provoquen reacciones más moderadas en las personas.

- Investigación activa de información relevante para la actitud: Las personas estarán expuestas a información que esté de parte de su conveniencia, es decir, con aquella que concuerde con su actitud, y evitarán la información que sea contradictoria.
- Percepción de la información relevante para la actitud: La función de las actitudes en este caso será condicionar y sesgar la percepción de la información y la evaluación de la misma, como cuando en algunos casos las personas utilizan sus propias actitudes para juzgar las actitudes de los otros.
- Recuerdo de la información relevante para la actitud: De acuerdo con diversos experimentos, se ha encontrado que las actitudes tienen una relación estrecha con la memoria, pues resulta funcional para las personas recordar aquellas situaciones con las que estén a favor, que recordar las contrarias (Katz, citado por Ibáñez, 2011).

Las funciones de las actitudes nacen de la necesidad de comprender las razones actitudinales de las personas. Algunas actitudes encuentran su arraigo en la necesidad de conocer el mundo exterior, de ahí que la amplitud de la información de que pueda disponer el sujeto sobre un objeto concreto podrá determinar su actitud hacia él. Otras se adoptan en función de las recompensas

o castigos que se puedan aplicar según las normas grupales o sociales. Las actitudes suelen expresar también los valores o sistemas de valores subyacentes en una persona, lo que puede suponerle una recompensa en sí. Igualmente adoptamos ciertas actitudes como medio de obtener seguridad en nuestro comportamiento interpersonal, nos ayudan a defendernos de nuestras propias tensiones o de las de los demás. (Yubero et al., 2014, p. 86).

De acuerdo con Durán y Cabecinhas (2014) se han formado distintas teorías funcionalistas, las cuales explican que las personas forman sus actitudes, porque gracias a ellas, se obtienen múltiples beneficios personales y, a partir de la teoría de Katz, mencionan las 4 funciones de las actitudes:

1. Función de conocimiento, cognoscitiva o de economía: Con esta función, la persona entiende y acomoda lo que sucede en el mundo exterior, llevando la realidad a ejemplos claros y priorizando los beneficios que se obtienen. Por esta función es posible predecir lo que se espera de una nueva situación, gracias a las experiencias pasadas.
2. Función instrumental, adaptativa o utilitaria: Esta sirve a las personas para empezar a construir actitudes favorables ante objetos o situaciones a partir de las recompensas que se obtienen de ellos, y actitudes desfavorables para aquellos objetos o situaciones que les puedan traer consecuencias no deseadas.

3. Función ego-defensiva o defensiva del yo: Con esta función, las personas crean actitudes que les permitan reducir la ansiedad que pueden llegar a provocar las amenazas externas e internas a las que se puedan enfrentar.
4. Función de expresión de valores o autorrealización expresiva: Las personas necesitan crear una imagen propia y reforzarse a sí mismos, las actitudes que tengan en cuanto a valores personales y a introyectos, les ayudarán a construirla.

Finalmente, para Suriá (2013), las principales tareas de las actitudes son cuatro: La función defensiva del yo, la cual sirve para que la persona se proteja ciertos sentimientos negativos hacia sí mismo o hacia ciertos grupos y para que esos sentimientos puedan ser expresados al exterior; la función valor – autorrealización expresiva, la cual menciona que las personas expresan actitudes que van a reflejar los valores personales; la función instrumental, utilitaria o adaptativa, la cual menciona que las actitudes favorecen o evitan ciertos objetivos deseables o indeseables, según corresponda y, finalmente, la función de economía o conocimiento, la cual ayuda a estructurar y acomodar la información recibida del exterior.

Con respecto a la investigación previa, se ha llegado a la conclusión de que la mejor y más completa forma de explicar las funciones que tienen las actitudes en las personas, será la que mencionan las autoras Durán y Cabecinhas, quienes citan a Katz para explicarla en una forma más entendible.

2.4. Formación de las actitudes.

Anteriormente, se ha mencionado que las actitudes forman parte de la vida cotidiana de las personas, es decir, que en todo momento y en las situaciones en las que se requiere tomar decisiones, se encuentran presentes, sin embargo, no se ha indicado aún cómo surgen, por ello, este apartado está dedicado a la explicación de cómo se van formando las actitudes en las personas, como siempre, conociendo la perspectiva de cada autor.

“Las actitudes se adquieren a través de la experiencia. Se aprenden por aprendizaje social, en la interacción con otros, observando sus comportamientos. A través de los procesos de condicionamiento clásico y operante” (Suriá, 2013, p. 44).

De acuerdo con Yubero et al. (2014), no se puede establecer un período específico que hable del momento de la adquisición de las actitudes, sin embargo, se conoce que pueden ser adoptadas por las personas a lo largo de su vida y su evolución. Se habla de que las personas van configurando sus actitudes de acuerdo con distintos procesos de diferenciación e integración, los cuales van siendo progresivos, ya que, al principio, la persona no identifica la diferencia de sus actitudes, es decir, puede ser que identifique sus actitudes positivas en torno a una sola situación, pero no podrá diferenciar cuáles son esas situaciones y qué actitudes se tienen para cada una. Simplemente, sabrá que tiene actitudes positivas hacia eso y nada más, lo mismo sucede con las actitudes desfavorables o negativas; no obstante, las experiencias harán que el sujeto determine las diferencias entre cada actitud y la

utilidad de las mismas, de esa manera, se van a ir asumiendo como positivas o negativas, de acuerdo con la finalidad, para integrarse poco a poco en la conducta del individuo.

Estos mismos autores han explicado que para conocer la formación de las actitudes, se hace referencia a los factores que intervienen en la adquisición y a los modos por los que se van aprendiendo hasta llegar a ser partes del comportamiento del individuo.

Por lo tanto, se tomarán en cuenta los siguientes elementos:

1. La influencia de las normas grupales para la formación de las actitudes, estas constituyen uno de los factores principales para su creación; cabe resaltar que, de todos los grupos, el primario es el que más destaca en dicha influencia, pues será el que logre consolidar las influencias que se tienen de los medios sociales para el comportamiento de los individuos con respecto a un tema. Dicha influencia puede ser por medio de la presión que ejercen en el individuo para que acate su forma de pensar y actuar, aunque también puede funcionar como apoyo de la toma de decisiones y la defensa de sus comportamientos.
2. Grupo de referencia: es aquel grupo con el cual un individuo se siente identificado, pero al que no pertenece, aun así, este será su referente para la adopción y despliegue de ciertas actitudes.

Finalmente, Yubero et al. (2014) explican que la forma más común de formación de actitudes es por medio del aprendizaje; de manera particular, dividen estos procesos de la manera siguiente:

- **Condicionamiento clásico:** Este es un tipo de aprendizaje que se realiza por asociación, cuando ciertas actitudes están asociadas a situaciones o eventos que tienen efectos positivos o negativos en la vida de las personas, estas aprenderán a tener una actitud favorable o desfavorable a futuro. Es un proceso complicado de llevar a cabo, pues no es sencillo extrapolar las experiencias de las personas, logrando que tengan estímulos completamente neutros y que no causen ningún tipo de predisposición antes de comenzar con el aprendizaje por asociación, pues casi siempre las situaciones o experiencias traen consigo cierta carga positiva o negativa desde antes de interactuar propiamente con ello.
- **Condicionamiento instrumental:** Este tipo de aprendizaje es llevado a cabo cuando son reforzadas aquellas conductas deseadas mientras que las no deseadas no tienen ningún tipo de refuerzo. Es importante saber que para que una actitud se forme con base en el reforzamiento de una conducta, se tendrá que robustecer al conjunto de conductas que a futuro formen un tipo de actitud, por ejemplo, para que alguien tenga una actitud de compañerismo, se le tendrán que reforzar todas aquellas conductas que tengan que ver con el bien y la preocupación por los demás.

- Aprendizaje social: Este tipo de aprendizaje es basado en el postulado de Bandura (referido por Yubero et al., 2014), el cual menciona la capacidad simbólica del ser humano de aprender a través de la observación, sin necesidad de reforzarle de forma clásica ni instrumental, sino que simplemente la conducta se llevará a cabo por medio de un reforzamiento vicario, que la fijará en el observador, por lo tanto, basta con que una persona vea lo que el otro hace, para sentirse reforzada y comenzar a desarrollar cierto tipo de actitud.

De acuerdo con Fishbein y Ajzen, “las actitudes se aprenden como parte integral del proceso de socialización y se pueden desarrollar a través de experiencias directas o indirectamente por interacciones con otros, o ser el producto de procesos cognitivos.” (citados por Hogg et al., 2010, p. 17).

Estos mismos autores explican la formación de las actitudes dividiéndola en dos enfoques: el conductista y el cognitivo, los cuales tienen su propia forma de explicar el proceso de creación de una actitud y, para fines de la investigación presente, se explicarán mejor.

En primer lugar, están los enfoques conductistas, los cuales tienen lugar dentro de los efectos de la experiencia directa. Este proceso explica que los individuos forman sus actitudes a partir de la vivencia inmediata que se tiene hacia objetos de actitud y para explicar dicho efecto existen las siguientes posibilidades: la mera exposición, el

condicionamiento clásico, el condicionamiento operativo y la teoría del aprendizaje social (Hogg et al., 2010):

- Mera exposición: hace referencia a que la evaluación de un objeto varíe de acuerdo con la exposición a este en varias ocasiones, de modo que la exposición repetida a un objeto podrá determinar una mayor atracción al mismo. La mera exposición ejerce más refuerzo mientras se tenga menos información de las cosas.
- Condicionamiento clásico: Este influye en la creación de una actitud, ya que va en función de un estímulo neutro que se repite tantas veces que comienza a provocar una reacción en el individuo, la cual antes solamente era provocada por otro estímulo específico y que puede ser favorable o desfavorable, dependiendo de la situación. Dicho condicionamiento se asocia a una forma poderosa de aprendizaje, pues normalmente es llevado a cabo bajo la influencia de otra persona.
- Condicionamiento instrumental: Este tipo de condicionamiento, influye en la creación de una actitud como una clase de conducta o que va en función de ella; es posible lograrlo si, además, se está creando una actitud hacia una respuesta evaluadora, este último término habla del modelo de actitudes sobre distintas cuestiones en las cuales se integran también las creencias, la religión y la política, pues se trata de una forma de recompensa (positiva) cada vez que se realiza la conducta que se desea, es decir, se refuerza y

esto abre la posibilidad de que se repita, al contrario de una conducta que como respuesta a la misma, incluya consecuencias negativas.

- Aprendizaje observacional: Este modelo es tomado en cuenta por muchos psicólogos, ya que consideran que la formación de las actitudes es más bien un proceso de aprendizaje social, dejando de lado los reforzadores directos, mientras que algunos otros autores más bien toman en cuenta un proceso de modelado o modelización, el cual habla de que la conducta de una persona será el ejemplo a seguir de otra, es decir, su molde, puesto que la persona que observa a la otra creará sus actitudes no en función de resultados positivos o negativos directos, sino en función de los resultados que vea de las otras personas. Dicho modelo puede ser de la vida real o de forma simbólica.

El enfoque cognitivo se basa más en (valga la redundancia) teorías de la coherencia cognitiva, las cuales explican que las actitudes se crean a partir de cierto tipo de conexiones que establecen los individuos: mientras más elementos relacionados existan, más será la probabilidad de que se forme un concepto generalizado: una actitud.

Finalmente, los autores hacen mención de las fuentes de aprendizaje que ayudan a que una actitud se forme y se construya, pues serán los primeros elementos que influyan en este proceso de aprendizaje, los cuales serán: los padres y los medios de comunicación masiva, ya que, en el primer elemento (padres), estarán implicadas

todas las teorías de aprendizaje mencionadas anteriormente en mayor o menor medida y en el segundo, estará implicado todo aquello que funcione en ese momento para el individuo, o sea, es tanta la influencia que se llegan a normalizar algunas conductas, solamente por haber visto ejemplos en medios de comunicación masiva y esto afectará en la actitud que se tenga hacia varias situaciones.

La respuesta a cómo llegamos a tener actitudes determinadas y no otras, ha sido muy diferente según el marco teórico de partida de los autores que han abordado la cuestión. En primer lugar, hay una diferencia en los grados de complejidad propuestos, y, así, mientras algunos autores lo querrán explicar todo con los mismos principios, otros intentarán tener en cuenta cómo se pueden crear estas significaciones especiales que encontramos entre persona y objeto. Una segunda diferencia se encuentra en el tipo de factores propuestos como claves en la formación de las actitudes. En todo caso, y a pesar de algunos intentos de relacionar las actitudes con factores genéticos, fisiológicos y/o de personalidad, que desde la psicología social desestimaremos, hay bastante consenso en considerar las actitudes como aprendidas y no innatas. (Ibáñez, 2011, pp. 200 – 201).

Este mismo autor menciona que hay tres elementos que pueden explicar la formación de las actitudes en las personas:

1. La experiencia directa: Este elemento menciona cómo, de acuerdo con algunas posiciones teóricas, las actitudes se pueden crear a partir de una simple

exposición hacia un objeto; así, ya se puede obtener información del mismo y se menciona, incluso, que con el simple hecho de encontrarse con dicho objeto un cierto número de veces repetidas, ya se podrá tener una actitud predispuesta que generalmente será favorable (aunque no en todos los casos). Por otra parte, también existe la exposición directa, la cual es más fuerte e intensa, pues la actitud se formará a partir de qué tan larga, repetitiva, traumática o decisiva pueda llegar a ser la exposición. Ejemplo: La actitud desfavorable hacia los aviones porque se vivió un momento traumático que involucraba la experiencia dentro de un avión.

2. Los factores de aprendizaje: Dentro de este elemento se mencionan todas aquellas teorías conductistas y de aprendizaje que mencionan el proceso de la configuración y formación de las actitudes, comenzando con la teoría del condicionamiento clásico, que menciona que estas se van creando a partir de situaciones que al principio no generan ningún tipo de respuesta en las personas, sin embargo, el estímulo se asocia a otro tipo de respuesta que no va directamente relacionado con la situación, pero con el paso del tiempo y después de muchas repeticiones, se genera una asociación y se aprende a tener la misma actitud o la misma respuesta hacia esa misma situación que al principio no causaba nada en el sujeto. Es decir, las personas aprenden a tener una actitud a partir de la asociación y la repetición de los estímulos.

En segundo lugar, dentro de las mismas teorías, se hace mención del condicionamiento instrumental, el cual explica que las actitudes más bien se irán configurando a partir de refuerzos positivos o negativos.

Finalmente, como parte de las teorías de aprendizaje, Ibáñez (2011) explica la noción de modelado de Bandura, quien postula que no se necesita una experiencia directa para aprender una actitud, pues considera que con la simple observación del comportamiento y consecuencias que este traiga a una persona, será suficiente para que esta aprenda de lo que le sucede al modelo.

El autor menciona que a pesar de lo que afirman las teorías abordadas arriba, hay que considerar que no todas tienen la misma investigación de los reforzadores o la tienen incompleta; también conviene considerar que los refuerzos no siempre serán precisos, pues algunas veces se refuerza lo que la persona cree que se le está robusteciendo y no lo que en realidad es, por lo que será necesario tomar en consideración los factores cognitivos y, en sí, el contexto social en que se está desarrollando la persona.

3. Agentes socializadores: Este elemento se toma en cuenta, debido a que indica que la socialización es el proceso por el cual una persona se vuelve parte y perteneciente de una sociedad y se da principalmente desde la infancia, mediante su transmisión y reproducción. Los principales agentes sociales son:

- Familia: Serán aquellas personas que cuidan de los niños y quienes en su momento dado se encarguen de la educación y, hasta cierto punto, de

transmitir algunas actitudes, tomando en cuenta el contexto y la cultura en donde se desarrollen.

- La escuela: Se toma en cuenta este agente social para la formación de actitudes, dado que en dicho escenario no solamente se educa, sino que además se enseña a ver el mundo y a verse a sí mismo, lo que a futuro podrá formarse como actitud hacia algo.
- Los medios de comunicación: Son tomados en cuenta porque el contenido con que cuentan tiene que ver en una gran proporción con los valores, opiniones y modelos que, a final de cuentas, las personas pueden llegar a adoptar o apropiar.
- Los grupos son una fuente de influencia muy grande en los individuos y gracias a esto se llegan a desarrollar actitudes muy parecidas entre los miembros, aunque cabe aclarar que las actitudes individuales estén por completo definidas por ellos.

Más que el grupo de pertenencia, lo que es relevante en la formación y adopción de actitudes es el grupo de referencia con el que la persona se identifica psicológicamente [...] cuando el grupo de referencia es positivo, nuestras actitudes se mueven hacia las actitudes del grupo; si la referencia es negativa, las actitudes irán en direcciones opuestas. (Ibáñez, 2011, pp. 205 – 206)

En conclusión, a partir de lo mencionado en este apartado, se ha tomado la decisión de explicar la formación de las actitudes desde la teoría y perspectiva que maneja el último autor referenciado: Ibáñez (2011).

Una vez expuestos todos los elementos teóricos necesarios para la comprensión del problema de estudio, se abordarán en las siguientes páginas las características metodológicas y el plan adoptado para el cabal cumplimiento de los objetivos de investigación.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Cuando se está interesado en una cuestión, es muy común buscar solamente el tema de interés de ese momento, es decir, simplemente se accede a la información que pueda responder a la interrogante de ese dato en específico, en muchas ocasiones sin ahondar más allá del tema o sin buscar qué otras circunstancias están implicadas, incluso, actualmente existen recursos que hacen más dinámico el proceso de investigación, pues solamente basta con poner la palabra clave en un navegador de internet y automáticamente arrojará miles o millones de respuestas a lo que se está buscando, sin embargo, una investigación bien planteada no consta únicamente de eso: se requieren más datos, tiempo y recursos, por eso, este capítulo estará dedicado a la explicación y a la elaboración del proceso en la búsqueda de información respecto a un tópico, más específicamente: al proceso de búsqueda de información acerca de las actitudes y de la maternidad subrogada.

3.1. Descripción metodológica.

Si bien ya se tiene planteado lo que se desea investigar, es necesario saber antes que nada qué se tiene que hacer para llevar a cabo esa investigación, es aquí en donde surge la pregunta ¿Cómo saber si se está haciendo una investigación correcta? Pues bien, de acuerdo con Muñoz (2015), la metodología de la investigación abarca el estudio de uno o varios métodos que el investigador va a utilizar para poder

obtener la información que requiere, sin embargo, no solamente se trata del método, además debe establecer cómo llevará a cabo el estudio, qué técnicas utilizará para realizarlo. Por ello, es necesario entender que la metodología de la investigación abarca el proceso de investigación desde que se tiene la idea para investigar, hasta el último paso de esta, que es el de redactar la información recaudada durante todo el proceso.

3.1.1. Enfoque cuantitativo.

Dicho lo anterior, se tiene considerado que por el tipo de tema de elección y por el diseño de investigación analizado, el enfoque de la presente investigación se trata de un enfoque cuantitativo, pues de acuerdo con Hernández et al. (2014), el enfoque cuantitativo será siempre secuencial y va a representar en su proceso una serie de pasos, además de que cada uno siempre dará pie al siguiente, sin poder brincarlos, dándoles así un orden riguroso, tomando en cuenta que desde un principio se plantea una idea y conforme la investigación avanza, se va delimitando poco a poco, mientras que se plantean hipótesis y se van corroborando o descartando, situación que se presenta en el proceso del estudio actual, pues cada vez se va acotando más la idea hasta el punto de rectificar o refutar las hipótesis planteadas.

3.1.2. Diseño no experimental.

Dentro de las investigaciones científicas, es necesario que exista una forma específica en la que se va a indagar toda la información que se requiere para ese

estudio en particular, pues es necesario adaptar ciertas características que hagan que se logre lo planeado, de tal manera que el análisis de la información vaya quedando cada vez más refinado, sin embargo, será necesaria la elección del diseño de investigación que se quiere abordar, puesto que este depende del enfoque que lleva el estudio.

De acuerdo con el enfoque cuantitativo al que pertenece la presente investigación, es necesario recurrir a un diseño no experimental, ya que, como lo menciona Monje (2011), este tipo de diseños tiene una forma de recolección de datos menos directa y evasiva, pues no se interviene ni se tratan de hacer cambios en lo que se está estudiando, simplemente se observa el comportamiento de las variables en un contexto un tanto más natural.

De acuerdo con Hernández et al. (2014), este tipo de diseño va enfocado más hacia las experiencias que han tenido las personas y la forma en la que la han percibido, lo que les ha hecho llegar hasta la opinión que se tiene el día de hoy, puesto que las variables ya fueron manipuladas tiempo atrás.

3.1.3. Estudio transversal.

Dentro de la investigación, es necesario llevar a cabo distintas formas de recabar la información deseada, ya sea guiándose por el tipo de diseño que se elija o por el enfoque que se le dé a la misma, entre otros criterios.

Es necesario rescatar algunas ideas que han proporcionado los distintos autores a lo largo del proceso de la metodología de la investigación para que pueda quedar claro, pues la direccionalidad que se le dé a la información recabada dependerá de la naturaleza del propio estudio. Dicho lo anterior, es necesario aclarar que para Hernández et al. (2014), el estudio transversal es funcional cuando se quieren investigar diferentes variables en un mismo lapso de tiempo, analizando cuál es el nivel o el estado en el que se encuentran, pero solamente enfocándose en una parte del tiempo, con el propósito de describirlas y analizar la incidencia y relación de las mismas.

Teniendo en cuenta la información anterior, es necesario asentar que, dentro de la investigación actual, un estudio transversal es el que más se adecúa, ya que se tiene planeada la averiguación de la actitud de las personas hacia la maternidad subrogada, es decir, actualmente cómo se tiene considerada la maternidad subrogada y qué creencias tienen las personas ante ella.

3.1.4. Alcance exploratorio.

Una vez que se ha determinado la metodología que se ha pensado tener para dicha investigación y que se ha aclarado el enfoque por el cual se quiere describir la información encontrada, será importante elegir el alcance del estudio a realizar; de acuerdo con Gómez (2006) del alcance depende la estrategia a seguir para abordar la investigación, de la recolección de los datos, la forma en que se obtienen, las muestras, entre otras circunstancias que se llevan durante el proceso de investigación.

De acuerdo con lo que se planea investigar en el presente estudio, el alcance exploratorio sería el más indicado, ya que, según lo indica Gómez (2006), este tipo de finalidad metodológica es utilizado a menudo cuando se necesita examinar un tema o problema de investigación poco estudiado y se tienen muchas dudas; considerando lo anterior, se toma en cuenta que este alcance sería el más idóneo puesto que, como se mencionó en los antecedentes, realmente se encuentra muy poco explorado el tema de la maternidad subrogada en general y es necesario saber más acerca del tema, no solamente a nivel jurídico sino psicosocial. Sin embargo, se considera la necesidad de utilizar a la par el alcance descriptivo, pues como ya se mencionó, al hablar de un tema nuevo y tan poco indagado, será necesario no solamente explorar para conocer más, sino hacer una descripción de la situación que se está viviendo, es decir, la forma en la que se manifiesta y la descripción de cómo es dicho fenómeno, buscando especificar propiedades, características y aspectos importantes del fenómeno sometido a análisis, continuando con la definición que les da el autor antes mencionado.

3.1.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Se ha mencionado ya con anterioridad la forma en que se desea investigar y las estrategias para poder recolectar los datos, por eso, para tener una recolección de datos adecuada, habrá que comprender que existen diversas técnicas para hacerlo y junto con las técnicas están los instrumentos guía para poder realizar todo el proceso de recolección.

De acuerdo con Ñaupas et al. (2018), las técnicas ayudan a regular el proceso de investigación, conformándose en normas y procedimientos a seguir en cada etapa, es decir, desde que se obtienen los conocimientos del problema de investigación hasta que son verificadas las hipótesis en teorías; en conclusión, las técnicas ayudan a alcanzar un objetivo determinado, que dentro de la investigación tendrá que ver con la recopilación de los datos.

Por otro lado, estos mismos autores explican lo que son los instrumentos de investigación y se basan en que dichos recursos asumirán diferentes formas dependiendo las técnicas que tengan de base, pues los instrumentos básicamente son herramientas materiales y conceptuales que sirven de medio para la recolección de información, a través de preguntas o ítems, los cuales son redactados en función de las hipótesis anteriormente presentadas, exigiendo respuestas a lo investigado.

Una vez aclarado el significado de técnicas e instrumentos, es momento de explicar la técnica utilizada en la presente investigación, la cual es la prueba psicométrica. De acuerdo con Brown (citado por Zanatta, 2017) una prueba es definida como un procedimiento sistemático para medir una muestra de conducta, entendiendo como “proceso sistemático” que una prueba se construye, se administra y se califica según reglas preestablecidas. Cabe mencionar también la importancia de un segundo término, el cual hará referencia a las conductas de las personas, pues de una forma más estricta, una prueba medirá únicamente la conducta registrada por la prueba, es decir, se medirán aquellas respuestas dadas por las personas a los reactivos de la

prueba, infiriendo todas las características y rasgos de las personas y buscando los cálculos necesarios para su medición.

De acuerdo con Ñaupás et al. (2018), esta técnica es fundamental en la investigación social y, a diferencia de los cuestionarios y entrevistas, en los que se requiere de conocimientos e informaciones, las escalas sirven para medir actitudes y opiniones, ya que las primeras no pueden ser observadas directamente, sino que son situaciones inferidas de conductas o expresiones verbales, por lo que necesitan ser medidas a través de escalas que contengan afirmaciones, proposiciones o juicios sobre los cuales se deberán expresar reacciones y respuestas, dichas afirmaciones se presentan de manera gradual, con la intención de que la persona responda con base en lo que considera que se aproxima más a sus ideales.

Finalmente, el instrumento utilizado para esta investigación fue una escala de actitudes denominada “Escala de Actitud de la Población Femenina hacia la Subrogación (EAHS)” la cual tiene por autores a Sardiñas et al. y fue publicada en diciembre del 2013. Esta escala fue originalmente aplicada en una muestra de 433 mujeres originarias de Puerto Rico, cuenta con 18 reactivos y mantiene una correlación biserial promedio o de .55 y un índice de confiabilidad alfa de Cronbach de .90. La validez de constructo fue medida a través de un análisis de factores con rotación Varimax y se basa en tres factores: (a) Actitudes negativas hacia la subrogación, (b) Actitudes positivas hacia la subrogación, y (c) Actitudes sobre ser o utilizar a una madre subrogada.

3.2 Descripción de la población y muestra.

Una vez aclarada la técnica utilizada en la presente investigación y el instrumento empleado, es necesario hacer una breve descripción de las características de todas aquellas personas que fueron involucradas al momento de la aplicación de dicho instrumento, así como la cantidad de sujetos requeridos para obtener resultados objetivos y óptimos, para eso, a continuación, se dará una definición de lo que implican estos procedimientos.

De acuerdo con Hernández et al. (2014), la población o universo, dentro de una investigación, implica también las características de contenido, lugar y tiempo de todos aquellos casos que concuerden con dichas especificaciones o todas aquellas que requiera cada investigación específica.

Dichos autores también recuerdan que, para describir la población, se debe delimitar lo más posible, con tal de que queden bien determinadas todas las características que se deben cumplir para ser parte del análisis de estudio.

En el caso de la presente investigación, se definió que la población requerida se delimitaba a mujeres de los estados de Michoacán, Jalisco y Guanajuato que estuvieran dispuestas a responder una breve escala de actitudes que se les proporcionaría por medio de un enlace de internet, respondiendo de forma digital.

Para Hernández et al. (2014), la muestra no será más que un subgrupo perteneciente a la población, debido a que en muchas ocasiones no es posible medir a esta por completo. La muestra se encarga de ser un reflejo de la población, siendo un subconjunto más reducido y específico.

La presente investigación cuenta con una muestra de 100 mujeres de entre 18 y 75 años, que vivieran en cualquiera de los 3 estados ya mencionados y que tuvieran la disposición de responder.

Prosiguiendo con los mismos autores, mencionan que existen dos tipos de muestreo: el probabilístico y el no probabilístico. Para fines prácticos y propios de la investigación, a continuación, se explicará lo que es el tipo de muestreo no probabilístico, en el cual la elección de los elementos no dependerá de la probabilidad ni de cálculos para establecerlo, sino que más bien se guía por las características propias de la investigación, así como en todos los propósitos que el autor se proponga mediante un proceso de toma de decisiones por parte del mismo.

El tipo de muestreo utilizado en la investigación actual ha sido un muestreo no probabilístico, debido a que por medio de redes sociales se invitó a todas aquellas mujeres que cumplieran con los requisitos para responder la escala de actitudes y ellas eligieron si deseaban o no hacerlo, por lo que no se necesitó ningún tipo de cálculo, más que la disposición de las participantes.

3.3 Descripción del proceso de investigación.

La investigación actual surgió del interés de conocer las experiencias vividas por las mujeres que en algún momento llegaron a ser madres subrogadas o que “rentaron” su vientre, sin embargo, se tuvo que cambiar la estructura de la investigación principal, puesto que, derivado de la situación surgida mundialmente a causa de la pandemia por COVID-19 existían complicaciones para encontrar personas que quisieran compartir sus experiencias, además de que se complicaba el proceso al tener que contactar a dichas personas y hacer la captura de información pertinente por medio de reuniones virtuales y no presenciales, fue así que se buscó otra manera de investigar y se llegó al tema actual.

Una vez que se reestructuró el tema de investigación principal, se comenzó la búsqueda de información que pudiera enriquecer todo el tema, proceso que también se dificultó con el paso del tiempo, pues se pretendía enfocar la información hacia investigaciones realizadas dentro de América Latina y fueron en realidad muy pocos los artículos encontrados que se dirigieran hacia lo psicológico, pues en la actualidad, como se ha mencionado anteriormente, se da más importancia al tema en cuestión legal que emocional o psicológica, no obstante, se fue obteniendo lo necesario para desarrollar el proyecto actualmente presentado.

Después de la información capturada, se continuó con el proceso de investigación, pero ahora ya no solo de forma teórica, sino que se buscaba comprobar las hipótesis planteadas en el principio, entonces se buscó la forma de poder aplicar

la escala utilizada, por lo que la opción más viable se encontró aplicándola de manera remota mediante una liga que redirigía a la página web en donde se encontraban las preguntas necesarias para obtener los resultados. Dicha liga de internet se fue compartiendo entre personas conocidas que se encontraran en los estados mencionados y que pudieran responder de forma honesta y comprometida. La obtención de los resultados fue un gran reto, pues se tuvo que hacer un vaciado de estos en una base de datos en Excel, en la cual se debía identificar las preguntas que iban dirigidas a la actitud negativa, positiva o la actitud para ser o utilizar una madre subrogada; una vez que se dividieron, se calculó la moda, media y mediana de cada categoría y se calcularon así los resultados finales.

A pesar de las complicaciones presentadas, se ha obtenido un trabajo de investigación satisfactorio y positivo, aunque se sabe que aún faltan muchas cosas por investigar para abordar todo lo que esta práctica conlleva.

3.4 Análisis e interpretación de resultados.

Continuando con la aplicación de la técnica e instrumento ya explicados anteriormente, es preciso mencionar los resultados obtenidos en dicha aplicación y la forma en la que se interpretan, esto con la intención de brindar al lector los hallazgos obtenidos mediante la escala de actitudes, a través de un análisis estadístico para rescatar si la hipótesis propuesta se comprueba o se refuta.

Con el fin de facilitar el proceso de análisis de resultados, estos han sido divididos en 4 categorías que ayudarán a exponer su forma estadística y teórica, las cuales se presentan de la siguiente forma:

1. Actitud hacia la maternidad subrogada.
2. Actitudes positivas hacia la maternidad subrogada.
3. Actitudes negativas hacia la maternidad subrogada.
4. Actitudes sobre ser o utilizar a una madre subrogada.

Se ha tomado la decisión de dividir así las categorías, puesto que las autoras de la “Escala de Actitud de la Población Femenina hacia la Subrogación (EAHS)” Sardiñas et al. (2014), mencionan que a través de la aplicación de la misma se podrá obtener tanto la actitud negativa y positiva hacia la subrogación, como la actitud hacia ser o utilizar una madre subrogada, por lo tanto, una vez obtenidas las respuestas, habrá que cuantificarlas adecuadamente.

3.4.1 Actitud hacia la maternidad subrogada.

La intención de esta categoría es presentar los resultados obtenidos de forma general, de tal manera que se puedan ir desglosando los datos poco a poco.

Para comenzar, es necesario recordar lo mencionado al principio de esta investigación: la actitud hacia la gestación subrogada de acuerdo con Sardiñas et al. (2014, p. 1) es definida como “la actitud de mujeres hacia el procedimiento, el cual consiste en ‘alquilar’ el vientre de una mujer para que geste al bebé de una pareja infértil”, por lo tanto, con la aplicación de la escala será posible obtener cierta información para poder saber cuál será la actitud.

Con la intención de medir las respuestas presentadas, se realizaron cálculos a partir de medidas de tendencia central, las cuales de acuerdo con Hernández et al. (2014), son los puntos en una distribución obtenida, es decir, los valores medios o centrales de dicha distribución y serán los cuales ayuden a ubicarla dentro de la Escala de Actitud de la Población Femenina hacia la Subrogación. Existen 3 medidas de tendencia central, las cuales son: moda, mediana y media aritmética.

Al hablar de media aritmética, Hernández et al. (2014) mencionan que es el promedio aritmético de la distribución, ya que se obtiene mediante la suma de todos los valores dividida entre el número de casos.

Continuando con Hernández et al. (2014), la moda corresponde a la categoría o puntuación que ocurre con mayor frecuencia.

Por último y según los autores mencionados, la mediana se encarga de dividir la distribución por mitad, es decir, los casos que se encuentran por encima y por debajo de dicho índice.

Dentro de la presente investigación, se obtuvo una media de 60.99 con el puntaje directo de la escala, lo que indica que en general los puntajes obtenidos fueron altos, sin embargo, será necesario indagar a qué factor pertenece, pues se podría decir que con esa puntuación se sabe que la actitud podría llegar a ser positiva, ya que recordando la metodología brindada por Sardiñas et al. (2014) para calificar la escala, mientras más alta sea la puntuación, mayor será la tendencia a ser una actitud positiva, no obstante, esto solamente es un cálculo general y es necesario desglosar para saber a qué pertenece.

Con respecto a los resultados obtenidos dentro de las puntuaciones de la escala, se obtuvo una moda de 63, lo que quiere decir que la mayoría de las sumatorias de las personas correspondieron a dicha cantidad, la cual en realidad es bastante alta y podría arrojar actitudes probablemente positivas.

Los resultados obtenidos en cuanto a la investigación actual corresponden a una mediana de 62, lo que indica que los resultados estarán por encima y debajo de

esta, por ejemplo, los debajo corresponderán probablemente a la actitud negativa y los resultados obtenidos por encima de esta, corresponderán a la actitud positiva.

Una vez aclaradas las medidas de tendencia central, es necesario hablar de las medidas de variabilidad, las cuales, menciona Hernández et al. (2014) como aquellos intervalos que indicarán la dispersión de los datos obtenidos en la escala de medición y que también se encargan de designar distancias o un número de unidades en la escala de medición. Entre las medidas de variabilidad que existen se encuentran: el rango, la desviación estándar y la varianza.

Para fines prácticos de la investigación, únicamente se requerirá de la obtención de la desviación estándar, la cual es interpretada en relación con la media, pues es el promedio de desviación de las puntuaciones con respecto a la media (Hernández et al., 2014). De acuerdo con los resultados obtenidos, dentro de la investigación se encontró una desviación estándar de 8.42, lo que indica que de un puntaje de 60.99 (media) habrá un desvío de 8.42 en promedio, esto quiere decir que las puntuaciones esperadas estarán entre 52.57 y 69.41. (Véase las puntuaciones anteriores en la tabla 1).

En conclusión, sobre lo anterior, se ha podido observar que en general las puntuaciones obtenidas fueron muy altas, lo que podría indicar actitudes más elevadas que bajas, sin embargo, es importante no olvidar que cada factor cuenta con los reactivos específicos para encontrar sus resultados.

3.4.2 Actitudes positivas hacia la maternidad subrogada.

La obtención de resultados de esta categoría se basa en lo mencionado por Kimble et al. (2002), ya que estos autores asumen que la experiencia tendrá un gran peso en las actitudes, por lo tanto, cuando se habla de una actitud positiva, regularmente tendrá que ver con el acercamiento a un objeto que producirá en la persona una sensación placentera, de acuerdo con un condicionamiento clásico, el cual se mencionó en el capítulo 2 con la formación de las actitudes.

Para obtener estos resultados, dentro de la aplicación de la Escala de Actitud de la Población Femenina hacia la Subrogación (EAHS) de acuerdo con Sardiñas et al. (2014), aquellas mujeres que obtengan una puntuación alta en sus respuestas serán quienes tengan una actitud positiva o mayor, dichas puntuaciones se obtuvieron de forma manual, tomando partida de la mediana hacia arriba, ya que el puntaje obtenido en dicha medida de tendencia central marca el parámetro a tomar para reconocer todas aquellas puntuaciones altas.

Con respecto a los resultados encontrados en esta categoría, se obtuvo una media de 67.5, lo que demuestra que, en promedio, los puntajes de las mujeres fueron elevados, dando a entender que se tiene mucha inclinación hacia la maternidad subrogada, entendiendo que la actitud positiva es alta.

Referente a la moda, el puntaje es de 63, lo que nos da a entender que la mayoría de las mujeres obtuvo dicha puntuación, la cual es también alta, recordando

la media obtenida en los datos generales la cual estaba en un puntaje de 60.99, lo que quiere decir que incluso fueron más mujeres las que obtuvieron una puntuación mayor.

En cuanto a la mediana, la puntuación obtenida fue de 66, la cual indica que los percentiles para medir la actitud positiva estarán por encima de 66 o por debajo de la misma cantidad que, en realidad, sigue siendo muy alta.

La desviación estándar que se obtuvo en esta categoría fue de 4.7, lo que quiere decir que las puntuaciones se podrían desviar 4 veces más o 4 veces menos, dependiendo de las respuestas obtenidas.

Los datos presentados anteriormente se pueden encontrar en la tabla 2 de esta investigación.

Por lo tanto, los resultados obtenidos fueron los siguientes: de una muestra de 100 mujeres encuestadas y tomando como partida la puntuación 62, se registró que 52 mujeres obtuvieron puntajes en un parámetro del 62 al 81, lo que significa que fueron los puntajes mayores, es decir que, existen más mujeres con actitud positiva hacia la maternidad subrogada.

3.4.3 Actitudes negativas hacia la maternidad subrogada.

La obtención de resultados de esta categoría se basa en lo mencionado por Kimble et al. (2002), ya que estos autores asumen que la experiencia tendrá un gran

peso en las actitudes, por lo tanto, cuando se habla de una actitud negativa, hará referencia a todas aquellas situaciones en las que un objeto se puede experimentar junto con una secuencia desagradable de estímulo – respuesta, lo que causará una actitud desagradable en el sujeto que lo vivió.

Para obtener estos resultados, dentro de la aplicación de la Escala de Actitud de la Población Femenina hacia la Subrogación (EAHS). De acuerdo con Sardiñas et al. (2014) aquellas mujeres que obtengan una puntuación baja en sus respuestas, serán quienes tengan una actitud negativa o menor, dichas puntuaciones se obtuvieron de forma manual, tomando partida de la mediana hacia abajo, ya que el puntaje obtenido en dicha medida de tendencia central marca el parámetro a tomar para reconocer todas aquellas puntuaciones bajas.

Los resultados obtenidos en esta categoría muestran una media de 53.83, lo que indica que inclusive en la categoría de la actitud negativa, el puntaje promedio de las mujeres encuestadas fue alto, sin embargo, hay que recordar que sigue siendo menor que el presentado en la categoría de la actitud positiva y, por eso, se muestra aquí.

De acuerdo con la moda, se obtuvo una puntuación de 56, lo que indica que incluso muchas mujeres obtuvieron un puntaje mayor al promedio, casi llegando al promedio en la categoría de la actitud positiva, nuevamente se muestran datos altos, pero que generan la respuesta hacia la actitud negativa.

Con respecto a la mediana, se obtuvo un puntaje de 54.5, este índice indica que a partir de ahí puede haber puntuaciones por encima o por debajo de la cantidad ya presentada, esto para formar el percentil para medir la actitud negativa.

Por último, se obtuvo una desviación estándar de 4.9, lo que indica que las puntuaciones pueden variar entre 4 o 5 puntos aproximadamente, entre cada respuesta.

Para encontrar los resultados mostrados anteriormente de una forma gráfica, conviene revisar la tabla 3.

Por lo tanto, los resultados obtenidos fueron los siguientes: de una muestra de 100 mujeres encuestadas y tomando como partida la puntuación 62 hacia abajo, se registró que 48 mujeres obtuvieron puntajes en un parámetro del 61 al 41, lo que significa que fueron los puntajes menores, es decir que, dentro de esta aplicación son menos aquellas mujeres que tienen una actitud negativa hacia la maternidad subrogada.

3.4.4 Actitudes sobre ser o utilizar a una madre subrogada.

Con la intención de explicar los resultados obtenidos desde esta categoría, se ha decidido explicar el componente afectivo, uno de los tres que conforman una actitud, ya que, recordando lo mencionado por Ibáñez (2011), en dicho elemento se encuentra contenido el conjunto de sentimientos o emociones que puedan llegar a ser

negativos o positivos hacia un objeto que será evaluado. Por lo tanto, el mismo autor ha denominado a este componente como evaluativo, lo que sirve para respaldar la información de esta categoría, considerando que aquí se busca calcular la evaluación que se tiene sobre ser madre subrogada o utilizar a una madre subrogada.

Para obtener estos resultados, dentro de la aplicación de la Escala de Actitud de la Población Femenina hacia la Subrogación (EAHS) de acuerdo con Sardiñas et al. (2014) se separaron aquellos reactivos que tuvieran que ver con involucrarse en un proceso de maternidad subrogada, ya sea siendo una madre o buscando el servicio de una madre subrogada y, con base en eso, se realizaron sumatorias de las respuestas de las encuestadas, dichas medidas se obtuvieron de forma manual, haciendo una sumatoria de los puntajes de aquellos reactivos que se encargaron de medir la actitud sobre ser o utilizar una madre subrogada, los cuales se encuentran en el formato digital para responder la escala de actitudes y son los siguientes: 4, 5, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 21 y 22.

Con respecto a la media encontrada dentro del factor de actitud sobre ser o utilizar una madre subrogada, se encontró el siguiente resultado: 30.12, el cual indica que, en promedio, las mujeres encuestadas en esta muestra, en su mayoría, estarían de acuerdo en utilizar o ser madres subrogadas.

La puntuación obtenida en la moda fue de 23, esta puntuación se muestra un tanto baja, recordando que es la puntuación que más se repite, por lo tanto, es posible

que, aunque se muestra que el promedio es alto, hay una constante en no ser o no utilizar a una madre subrogada.

La puntuación obtenida en la mediana fue de 31, lo que indica que, a partir de este número, la muestra pudo haber contestado hacia arriba o hacia abajo, en un percentil que va desde 45 hasta 18.

Finalmente, la desviación estándar marca una puntuación de 6 puntos con respecto a la media, lo que indica que los datos presentados en la media (30.12) pueden tener una desviación de hasta 6 puntos (Véase los resultados en la tabla 4).

De acuerdo con lo mostrado en las cuatro categorías, se ha llegado a la conclusión de que, en este caso, la mayoría de las mujeres estuvo de acuerdo y con una actitud positiva hacia la maternidad subrogada, incluyendo que se utilice y que se esté dispuesta a ser una madre subrogada, de tal forma que se acepta la hipótesis nula, la cual señala que las mujeres de entre 18 y 75 años que residen entre Michoacán, Guanajuato y Jalisco, no tienen una actitud negativa ante la maternidad subrogada (Véase la gráfica 1).

CONCLUSIONES

Anteriormente se fueron describiendo cabalmente los pasos que se siguieron para lograr que esta investigación fuera posible, por lo que es momento de aclarar si los objetivos de la investigación se cumplieron y cómo se cubrieron las expectativas que se tenían.

Empezando con el objetivo general: Analizar la actitud que tienen las mujeres ante la gestación subrogada, se cumplió lo que se buscaba, puesto que, en el análisis e interpretación de resultados, ubicado en el apartado 3.4. de la presente investigación, se explican detalladamente todas las mediciones calculadas dentro de la escala para saber cuáles eran las actitudes de las mujeres hacia la gestación subrogada y, por tanto, se muestra el análisis completo, con sus debidos resultados.

Con respecto al primer objetivo particular, el cual se presentó de la siguiente forma: Describir lo que son las técnicas de reproducción asistida, se cumplió lo esperado. Particularmente, en el capítulo 1 se definen las técnicas de reproducción asistida, así como todo lo que las conforma.

Continuando con el objetivo particular número dos: Definir qué es el vientre subrogado, se reconoce el cumplimiento y éxito del mismo dentro del capítulo 1, en el subtítulo: 1.5. Gestación subrogada analizada como técnica de reproducción asistida.

El objetivo particular número tres: Determinar qué es una actitud, fue cumplido y se encuentra dentro del capítulo dos de la investigación.

El objetivo particular número cuatro: Explicar cómo se desarrollan las actitudes, se cumplió y se puede encontrar en el capítulo dos en el subtítulo 2.4. Formación de las actitudes.

El objetivo particular número cinco: Identificar la actitud predominante que las mujeres tienen hacia la maternidad subrogada, fue cumplido y se puede identificar dentro del capítulo 3, en el apartado 3.4. Análisis e interpretación de los resultados.

Finalmente, el objetivo particular número seis: Determinar el porcentaje de personas con actitud positiva ante la maternidad subrogada, se cumplió dentro de la población a la cual fue aplicada la escala de actitudes hacia la maternidad subrogada y se encuentra en el capítulo 3, en el apartado 3.4. Análisis e interpretación de los resultados.

Como se demostró en las anotaciones anteriores, los objetivos descritos al principio de la investigación fueron cumplidos en su totalidad, lo que demuestra una investigación completa y fundamentada.

Se agrega, además, que la hipótesis nula se acepta. Inicialmente, se pensaba que las mujeres de 18 a 17 años residentes de estados como: Michoacán, Jalisco y Guanajuato tendrían una actitud negativa hacia la maternidad subrogada, además de

que no tendrían la disposición de ser o de utilizar a una madre subrogada, situación que cambió conforme se fue aplicando la escala y se fueron haciendo más interrogantes, de tal forma que se encontró que, en realidad, la técnica de la maternidad subrogada es más aceptada de lo que se pensaba.

BIBLIOGRAFÍA

- Aiken, R. Lewis. (2003) *Tests psicológicos y evaluación*. Editorial Pearson Educación.
- Albornoz, María Mercedes (2020) *La gestación por sustitución en el derecho internacional privado y comparado*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Brena Sesma, Ingrid. (2012) *Reproducción asistida*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Calabuig, Gisbert. (2018) *Medicina legal y toxicológica* (7ª ed. de Enrique Villanueva Cañadas). Editorial Elsevier Health Sciences.
- Carabús, Olga; Freiría, Jorge; González Oliver, Adelaida y Adalgisa Scaglia, María. (2004) *Creatividad, actitudes y educación*. Editorial Biblos.
- Cubillos, Juan Manuel. (2013) *Técnicas de reproducción asistida, status jurídico del embrión humano, trabajo de investigación*. Editorial Mendoza.
- Gómez, Marcelo M. (2006) *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Editorial Brujas.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar. (2014) *Metodología de la investigación* (sexta edición). Editorial McGraw-Hill Education.
- Hogg, Michael A.; Hogg Graha, Michael; Vaughan, Graham M. y Haro Morando, Marcela. (2010) *Psicología social*. Editorial Médica Panamericana.
- Ibáñez Gracia, Tomás. (2011) *Introducción a la psicología social*. Editorial UOC.
- Imago Concept & Image Development. (2008) *Importancia de los aspectos emocionales en los tratamientos de reproducción asistida*. Coordinación editorial Imago Concept & Image Development, S.L.
- Jausoro, Ainhoa. (2000) *Reproducción Humana Asistida: Descripción de las opciones terapéuticas disponibles*. Departamento de Sanidad, Gobierno Vasco.
- Jouve de la Barreda, Nicolás. (2018) *La maternidad subrogada, qué es y cuáles son sus consecuencias*. Editorial Sekotia.

- Kimble, Charles; Hirt, Edward; Díaz-Loving, Rolando; Hosch, Harmon; Lucker G., William y Zárate, Michael. (2002) *Psicología Social de las Américas*. Editorial Pearson Educación.
- Lacosta Gavari, Idoya. (2012) *Las ciencias en el aula: aprendizaje basado en estudio de casos*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Loc Chang Azabache, Mariana Abigail y Padilla Cabanillas, Ronald Brayan. (2019) *Validez y confiabilidad de la escala de actitud de la población femenina hacia la subrogación en mujeres de Trujillo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo].
- Luna, Florencia. (2008) *Reproducción asistida, género y derechos humanos en América Latina*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Martínez Ortega, Rosa Ma. y García Perea, Eva. (2011) *Enfermería de la mujer*. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Monje Álvarez, Carlos Arturo. (2011) *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica*. Universidad Surcolombiana.
- Morales Vallejo, Pedro. (2006) *Medición de actitudes en psicología y educación: Construcción de escalas y problemas metodológicos*. Editorial Universidad Pontificia Comillas.
- Morris, Charles G. y Maisto, Albert A. (2005) *Introducción a la psicología*. Editorial Pearson Educación.
- Muñoz Rocha, Carlos I. (2015) *Metodología de la investigación*. Oxford.
- Ñaupas Paitán, Humberto; Valdivia Dueñas, Marcelino Raúl; Palacios Vilela, Jesús Josefa y Romero Delgado, Hugo Eusebio. (2018) *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
- Salcedo Fernández, Antonio. (2008) *Anatomía de la persuasión*. Editorial ESIC.
- Sánchez Gómez, Roberto. (2014) *Gestión y psicología en empresas y organizaciones*. Editorial ESIC.
- Schiffman, Leon G. y Lazar Kanuk, Leslie. (2005) *Comportamiento del consumidor*. Editorial Pearson Educación.
- Sociedad Española de Fertilidad. (2011) *Saber más sobre fertilidad y reproducción asistida*. SEF.

Sociedad Española de Fertilidad. (2015) *Tratado de reproducción humana para enfermería*. Editorial Médica Panamericana.

Suriá Martínez, Raquel. (2013) *Guía de recursos didácticos de psicología social*. Editorial Club Universitario.

Yubero Marín Sánchez, Manuel y Grau Gumbau, Rosa. (2014) *Procesos psicosociales en los contextos educativos*. Ediciones Pirámide.

HEMEROGRAFÍA

- Bagnarello González, Fiorella. (2015). Fertilización in vitro. *Revista Parlamentaria*, 21 (1).
<http://www.asamblea.go.cr/sd/Publicaciones%20a%20Texto%20Completo%20%20Revistas/Revista%20Parlamentaria%202015.pdf>
- Borrajó, María Eugenia. (2015). La “maternidad subrogada” ¿una técnica de reproducción asistida más? *Revista electrónica del Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”*, 14. <http://www.derecho.uba.ar/revistas-digitales/index.php/revista-electronica-gioja/article/view/22/11>
- González Cruz, C. & Morffi Collado, C. L. (2019). Las Técnicas de Reproducción Humana Asistida. Propuesta de lege ferenda en el ordenamiento jurídico cubano. *Revista Academia & Derecho*, 10(19), 233-260.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7295679>
- Realin Hernández, Nuria; Macias Bestard, Camilo; Realin Hernández, Nivia; Machado Realin, Saili; Rodríguez Leiva, Eleobin; Díaz González, Leovigildo & Maynard Bermúdez, Ruby Esther (2009). LA REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA COMO PROBLEMA BIOÉTICO. *Revista Información Científica*, 63(3).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757313028>.
- Sardiñas, Lili M.; Padilla, Lymaries; Cabiya, José y Sayers, Sean. (2009). Psicometría de la escala de actitud de la población femenina hacia la subrogación (EAHS). *Interamerican Journal of Psychology*. Recuperado el 26 de mayo de 2021, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902009000200003
- Sardiñas, Lili M.; Sayers-Montalvo, Sean K.; Padilla-Cotto, Lymaries; Cordero-Soto, Michelle (2014). VALIDACIÓN FINAL DE LA ESCALA DE ACTITUD DE LA POBLACIÓN FEMENINA HACIA LA SUBROGACIÓN (EAHS). *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 25 (2), julio-diciembre, 2014, pp. 342-352 Asociación de Psicología de Puerto Rico San Juan, Puerto Rico.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4895940>

MESOGRAFÍA

- Aísa Reproducción y Biotecnología. (2017) *¿Cuándo es necesario recurrir a técnicas de reproducción asistida?* AISA Reproducción y biotecnología. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <https://aisafiv.com/es/blog/causas-reproduccion-asistida/>.
- Bayonas, Amalia; Rodrigo, Andrea y Mestre, Cristina. (2017) *Efectos consecuencias y riesgos de la maternidad subrogada*. Babygest. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <https://babygest.com/es/efectos-y-consecuencias-de-la-maternidad-subrogada/>
- Brasch, Joel G. y Álvarez, Natalia. (2019) *¿Cómo funciona la gestación subrogada? Consejos y pasos a seguir*. Babygest. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <https://babygest.com/es/pasos-a-seguir-en-gestacion-subrogada/>
- CIRH. (2016) *¿Cuándo acudir a un centro de reproducción asistida?* CIRH. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <https://www.cirh.es/blog/quedo-embarazada-cuando-acudir-centro-de-reproduccion-asistida/>
- Durán, Mercedes y Cabecinhas, Rosa. (2014) *Actitudes y estereotipos sociales en la comunicación*. Repositorium. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <http://hdl.handle.net/1822/29436>
- GIRE. (2017) *Gestación subrogada en México: resultados de una mala regulación*. GIRE, Grupo de Información en Reproducción Elegida. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <https://gestacion-subrogada.gire.org.mx/#/>
- Instituto Valenciano de Infertilidad (IVI, s.f.) *Reproducción asistida*. IVI. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <https://ivi.es/tratamientos-reproduccion-asistida/>
- Legal Today. (2017) *Estas son las fases que atravesarás si inicias un procedimiento de maternidad subrogada o 'vientre de alquiler'*. Legal Today por y para profesionales del derecho. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-civil/civil/estas-son-las-fases-que-atravesaras-si-inicias-un-procedimiento-de-maternidad-subrogada-o-vientre-de-alquiler-2017-03-14/>

- Paraíso, Blanca; Dolz Arroyo, Miguel; Salgado, Sara y Salvador, Zaira. (2019) *La reproducción asistida: tipos, precio y seguridad social*. Reproducción asistida ORG. Recuperado el 26 de mayo de 2021 de <https://www.reproduccionasistida.org/reproduccion-asistida/>
- Profesionales por la Ética. (2015) *Vientres de alquiler, maternidad subrogada, una nueva forma de explotación de la mujer y de tráfico de personas*. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de [https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion temas/vientreAlquiler/v_aquiler_web.pdf](https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/vientreAlquiler/v_aquiler_web.pdf)
- San Diego Fertility Center (SDFC, s.f.) *Maternidad subrogada (pasos)*. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <https://www.sdfertility.com/es/maternidad-subrogada/la-maternidad-subrogada/maternidad-subrogada-pasos/>
- VITA. (2015) *¿En qué consiste la reproducción asistida? El embriólogo*. VITA, Medicina Reproductiva. Recuperado el 27 de mayo de 2021 de <http://www.vitafertilidad.com/blog/tratamientos-tecnicas/consiste-reproduccion-asistida-embriologo.html>
- Zanatta Colín, Martha Elizabeth. (2017) *Construcción de pruebas psicométricas*. Repositorio institucional UAEM. Recuperado el 03 de junio de 2021, de <http://hdl.handle.net/20.500.11799/67953>
- Zegers-Hochschild, F., Adamson, G. D., De Mouzon, J., Ishihara, O., Mansour, R., Nygren, K., Sullivan. E. (2010) *Glosario de terminología en Técnicas de Reproducción Asistida (TRA)*. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de https://www.who.int/reproductivehealth/publications/infertility/art_terminology_es.pdf

ANEXOS

GRÁFICA 1

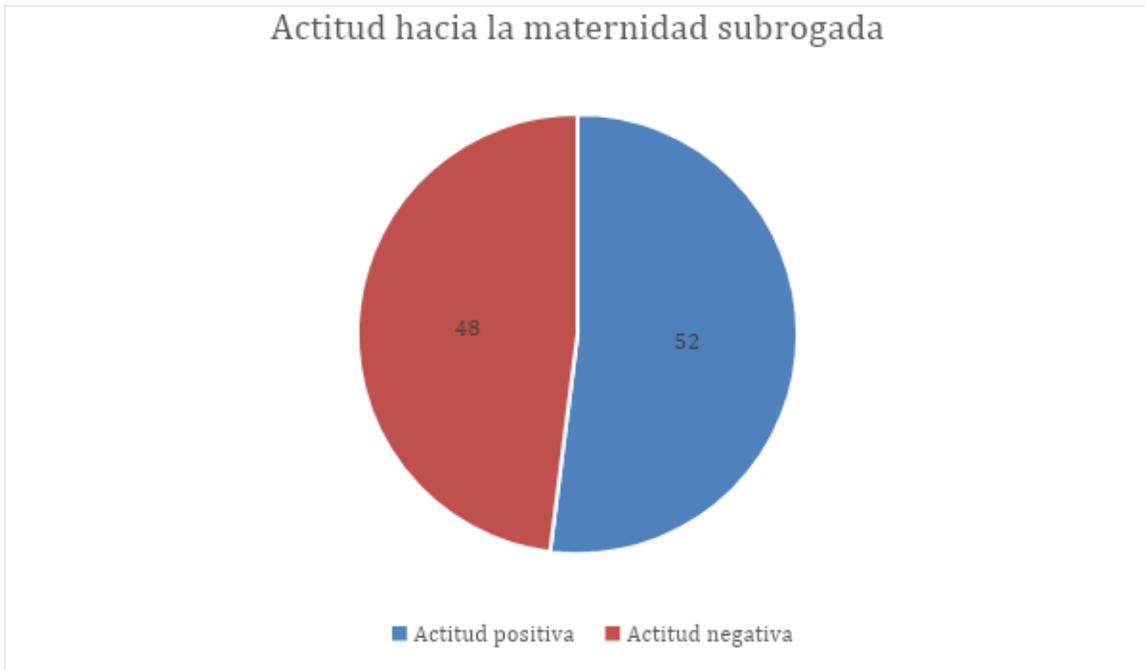


TABLA 1
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL PARA LA ACTITUD HACIA LA
MATERNIDAD SUBROGADA

DATOS GENERALES			
MEDIA	MODA	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
60.99	63	62	8.429739323

TABLA 2
ACTITUDES POSITIVAS HACIA LA MATERNIDAD SUBROGADA

DATOS DE ACTITUD POSITIVA			
MEDIA	MODA	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
67.59615385	63	66	4.72896629

TABLA 3
ACTITUDES NEGATIVAS HACIA LA MATERNIDAD SUBROGADA

DATOS DE ACTITUD NEGATIVA			
MEDIA	MODA	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
53.83333333	56	54.5	4.982237955

TABLA 4
ACTITUDES SOBRE SER O UTILIZAR UNA MADRE SUBROGADA

DATOS DE ACTITUD DE SER O UTILIZAR UNA MADRE SUBROGADA.				
	MEDIA	MODA	MEDIANA	D. ESTÁNDAR
	30.12	23	31	6.034044827

Escala de actitud de la población femenina hacia la subrogación (EAHS).

Si mi pareja o yo tuviéramos problemas de fertilidad, consideraría tener una gestación subrogada como alternativa.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Estaría dispuesta a ser madre subrogada para alguien que no conozco.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
La subrogación es una práctica indebida.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Es terrible no poder tener hijos.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
De ser madre subrogada, me sentiría culpable al tener que entregar al bebé.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Una madre subrogada es una adúltera (Que tiene relaciones sexuales con una persona que no es su cónyuge).	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
De tener la necesidad económica, estaría dispuesta a ser madre subrogada.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Estaría dispuesta a ser madre subrogada para alguien de mi familia.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
La subrogación debería ser ilegal en México.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Una madre subrogada es una vendedora de bebés.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Con el pasar del tiempo, un/a niño/a nacido/a, a través de la subrogación desarrollará problemas psicológicos	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
De tener problemas de fertilidad, usaría cualquier método excepto la subrogación	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Si tuviera la oportunidad estaría dispuesta a ser una madre subrogada.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Una madre subrogada es una mujer admirable	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
La subrogación hace justicia a aquellas mujeres que no pueden tener hijos.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Mis creencias religiosas no me permitirían ser madre subrogada	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Se deberían crear leyes a favor de la subrogación	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Me atrevería a ser una madre subrogada.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Según mis valores, la subrogación es moralmente aceptable.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
El que otra mujer cargue a mi hijo/a es vergonzoso para mí.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES
Me es indiferente no poder tener hijos.	T.A	D.A	N.	DES.	T.DES